ÍNDICE

CARTA REMISIÓN DE PROPUESTA	**Pág No.**	**2**
CARTA DE PRESENTACION	**Pág No.**	**3**
CC R/L	**Pág No.**	**5**
EXISTENCIA	**Pág No.**	**8**
ANTECEDENTES	**Pág No.**	**14**
REDAM	**Pág No.**	**20**
BDME	**Pág No.**	**21**
NO DELITOS SEXUALES	**Pág No.**	**23**
ANTICORRUPCION	**Pág No.**	**24**
PAGO DE APORTES	**Pág No.**	**26**
GARANTÍA DE SERIEDAD	**Pág No.**	**27**
ASOCIADO TÉCNICO	**Pág No.**	**30**
RUP	**Pág No.**	**31**
RUT	**Pág No.**	**169**
EEFF	**Pág No.**	**172**
DOC CONTADORES	**Pág No.**	**177**
PROFESIONALES	**Pág No.**	**183**
EXPERIENCIA	**Pág No.**	**358**
OFERTA ECONOMICA	**Pág No.**	**393**
DECLARACION MULTAS	**Pág No.**	**396**
ESTIMULO A LA INDUSTRIA	**Pág No.**	**397**
CERTIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	**Pág No.**	**399**
DECLARACION NO INHABILIDADES	**Pág No.**	**400**

ANEXO No. 1
CARTA REMISIÓN DE PROPUESTA

Barranquilla, 7 de enero de 2026

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
"FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

Respetado doctor,

Adjunto la propuesta en original, debidamente foliada, en sobre sellados y rotulados, para participar en la licitación pública de la referencia, cuyo objeto es seleccionar la propuesta de mayor beneficio para el PROCESO No. **IT-085-2025**, por un valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($954.733.647, 77).

Atentamente,



Asociado Técnico: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Sandra Consuelo Lopez Arias
C.C. No. 1.140.889.410

ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
Barranquilla, 7 de enero de 2026

Propuesta presentada al **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO** para **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACÍFICO**.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. IT-085-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO SOCORRO AL CORREGIMIENTO CANALETAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Nosotros los suscritos: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S; NIT 901.573.417-4** actuando a través de su representante legal **SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS** de acuerdo con la invitación, presentamos propuesta y en caso de que nos sea aceptada por **FONPACÍFICO**, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y los Términos de Referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Términos de Referencia, sin prórroga.
3. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas: No se publicaron adendas y manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que la presente propuesta consta de lo expresado en folios debidamente numerados.
6. Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el **ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA**.
7. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000).
   7.1. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a **FONPACÍFICO** cuando los datos suministrados sean

falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

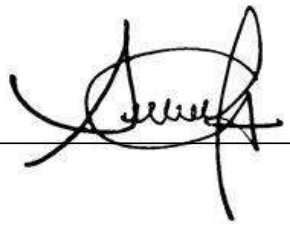
7.2. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

7.3. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma_____





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.140.889.410

LOPEZ ARIAS

APELLIDOS

SANDRA CONSUELO

NOMBRES

Sandra López A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1996

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-DIC-2014 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0300150-00996193-F-1140889410-20160413 0060797616A 1 9903959927


MATRICULA
PROFESIONAL
021037-0509542 ATL
R2020009650
INGENIERIA CIVIL
SANDRA CONSUELO
LOPEZ ARIAS
ID: 1140889410
UNIVERSIDAD
DEL NORTE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4174122

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1140889410, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 021037-0509542 ATL desde el 08 de Febrero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020009650.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:04

Recibo No. 13100888, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LRY69224FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Sigla:
Nit: 901.573.417 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 832.929
Fecha de matrícula: 08 de Marzo de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 80 B No 42 A - 10 AP E32
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sshproyectosyconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006725960

Teléfono comercial 2: 3217656583
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 80 B No 42 A - 10
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sshproyectosyconstrucciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006725960
Teléfono para notificación 2: 3217656583
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 07/03/2022, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/03/2022 bajo el número 419.564 del libro IX, se constituyó la sociedad:SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Principal el desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución de toda obra civil o arquitectónica, proyectos, construcciones, presupuestos, consultorías, interventorías, arrendamientos, para la realización de labores y cualquier otra actividad referente a la profesión de la ingeniería, en servicio de mantenimiento preventivo de equipos, maquinarias e infraestructura, arrendamiento y servicio de grúas incluyen inmovilización de vehículos, livianos, pesados y siniestrado, importación, exportación y comercialización de maquinarias para la construcción y la industria en general, suministro de medicamentos, suministro de personal, ejecución de trabajos en general con maquinaria pesada y alquiler de las mismas. Gerenciar proyectos de diversos sectores de la económica, así como la promoción de los mismos, conformar y desarrollar proyectos fiduciarios, asesorías y consecución de fuentes de financiación u otros. Organizar sistemas y procesos para la optimización de la funcionalidad de entidades públicas, privadas y de economía mixta. Formar consorcios, uniones temporales, administrar concesiones de cualquier índole y en general asociarse con otras sociedades y/o profesionales independientes. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar las

bonificaciones, obligaciones, lo mismo que adquirir, explotar y enajenar bienes muebles e inmuebles, tomarlos en arrendamiento, gravarlos o cualquier título, permutarlos según convenga a los interesados sociales. B) Ejecución de diseños y proyectos de arquitectura, cálculos de diseños de viviendas, locales, edificios y construcciones varias. C) Estudio de suelos, movimientos de tierra, levantamientos topográficos, pavimentación en general, puentes, urbanizaciones, venta de inmuebles, derechos en otras sociedades de cualquier naturaleza; vender, permutar y ejecutar toda clase de actos de comercio con valores títulos o acciones, y el transporte de carga a granel. D) El diseño y ejecución de todo tipo de obras relacionadas con la ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones de sistemas, ambiental, sanitaria, en todas sus formas, incluyendo las obras hidráulicas y de operación de acueductos, alcantarillado, aseo y alumbrado público. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá: Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, tomar dinero en mutuo, constituir garantías reales o personales y celebrar todas las operaciones de crédito que sean necesarias o convenientes. E) El diseño y ejecución de Planes, Programas y Proyectos, en los cuales se logre brindar a las comunidades información clara y veraz frente a los impactos de los proyectos de infraestructura, F) El Diseño y ejecución de obras de urbanismo, sistemas y servicios industriales, obra para la minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficies. G) Prestación del servicio del área de la salud en general - compra importación y exportación, distribución y venta de equipos médicos, la prestación del servicio social integral de la medicina y servicios afines, la distribución y representación del artículos y elementos clínicos y hospitalarios nacionales y extranjeros, la compra distribución y venta de cualquier producto farmacéutico y cosmético en general, manufacturados en Colombia y el exterior, compra, importación, distribución y venta de elementos médicos y dotaciones en general para clínicas y hospitales, distribución y venta de elementos de dotación. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, suministro, dotación, puesta en marcha y operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria o el objeto de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal y un representante legal suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá un representante legal suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 07/03/2022, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/03/2022 bajo el número 419.564 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Lopez Arias Sandra Consuelo	CC 1140889410
Representante Legal Suplente	
Serna Muñoz Shamir Andres	CC 1140878600

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4210
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4111
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4312

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.531.396.040,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:04

Recibo No. 13100888, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LRY69224FF



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287361036

PIB
12:29:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140889410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287423747

PIB
09:14:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015734174:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:30:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140889410
Código de Verificación	1140889410260102123023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de enero de 2026, a las 09:35:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015734174
Código de Verificación	9015734174260103093555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:31:26 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140889410**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ ARIAS SANDRA CONSUELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:30:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140889410** y Nombre: **SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131595643** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140889410 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 07:17 PM

Código Verificación: **Z1K8DY2SQR**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 11408894101 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 11408894101 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:32:21 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140889410,** Apellidos y Nombres **LOPEZ ARIAS SANDRA CONSUELO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Barranquilla, 7 de enero de 2026

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
"FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - PROCESO No. **IT-085- 2025**

Por medio de este documento **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**; NIT 901.573.417-4 suscribo el Compromiso Anticorrupción con **FONPACÍFICO** en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a **FONPACÍFICO** para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

A. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que

regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de **FONPACÍFICO** ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la Propuesta.
F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.
G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, **FONPACÍFICO** pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma_____

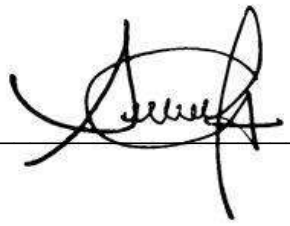
ANEXO No. 5
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS**, identificado con C.C. No. 1.140.889.410, en mi condición de Representante Legal de SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.573.417-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-45-101087570	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	07	01	2026	00:00	07	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 901.573.417-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 B NRO. 42 A - 10 AP E 32	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3006725960

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO	NIT: 901.039.684-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 57 2 23	CALI, VALLE	3207853374

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS Y LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO,EN VIRTUD DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROYECTO TERMINO DE REFERENCIA PROCESO No. IT-085-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO SOCORRO AL CORREGIMIENTO CANALETAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/01/2026	07/03/2026	$95,473,364.78

FECHA ADJUDICACIÓN : 13/01/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,568.00	$ *******8,000.00	$ ******23,287.00	$ **********145,855.00	$ *******95,473,364.78	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLOBALAS LIMITADA	143671	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-45-101087570

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66784415

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	07/01/2026	143671	GLOBALAS LIMITADA

Tomador:	SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**NIT/CC** 901573417
Suma de:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.******	
Pagador:	**SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS**	**NIT/CC** 1140889410
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #680755232	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
85-BARRANQUILLA-45-CU. PARTICULAR.-101087570-0-1	$114.568,04	$8.000,00	$23.287,93	$0,00	$145.855,97

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$145.855,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,97

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$145.855,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17800039



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.140.889.410

LOPEZ ARIAS

APELLIDOS

SANDRA CONSUELO

NOMBRES

Sandra López A

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1996

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-DIC-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-0300150-00996193-F-1140889410-20160413 0060797616A 1 9903959927

CERTIFICADO COMO ASOCIADO TECNICO

N° 1264

NIT: 901.039.684-5

DESCRIPCION

Nombre	SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit	901573417
Direccion	CALLE 80B 42A-10 Apto E32
Ciudad:	Barranquilla
Departamento:	Atlantico
Telefonos:	3006725960
Correo Electronico:	sshproyectosyconstrucciones@gmail.com
Respesentante Legal:	
Actividad Principal	166 Industria De La Construcción

Aprobado Por



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR

Gerente

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN
QUE: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.573.417 - 4
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 17.210

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/06/21
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/09

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2022/03/07
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2022/03/07
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/03/08
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Serna Muñoz Shamir Andres
CC: 1.140.878.600
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/03/08

NOMBRE: Lopez Arias Sandra Consuelo
CC: 1.140.889.410
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/03/08

NOMBRE: Lopez Arias Sandra Consuelo
CC: 1.140.889.410
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/03/08

NOMBRE: Serna Muñoz Shamir Andres
CC: 1.140.878.600
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/03/08

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal y un representante legal suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá un representante legal suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: CIUDAD JARDIN
TELÉFONO1: 3006725960
TELÉFONO2: 3217656583
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: sshproyectosyconstrucciones@gmail.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 80 B No 42 A - 10
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: CIUDAD JARDIN
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3006725960
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3217656583
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: sshproyectosyconstrucciones@gmail.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Pequeña empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

Activo Corriente:	$1.012.706.377,00
Activo Total:	$1.013.059.517,00
Pasivo Corriente:	$106.928.177,00
Pasivo Total:	$255.305.229,00
Patrimonio:	$757.754.288,00

Activo Corriente:	$812.434.978,00
Activo Total:	$812.434.978,00
Pasivo Corriente:	$28.313.231,00
Pasivo Total:	$153.711.386,00
Patrimonio:	$658.723.592,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$1.998.534.006,00
Gastos de Intereses:	$1.345.211,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Activo Corriente:	$612.384.057,00
Activo Total:	$612.384.057,00
Pasivo Corriente:	$78.677.665,00
Pasivo Total:	$78.677.665,00
Patrimonio:	$533.706.392,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$1.114.192.365,00
Gastos de Intereses:	$1.451.200,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Índice de liquidez:	9,47
Índice de endeudamiento:	0,25
Razon de Cobertura de Intereses:	455,97

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Índice de liquidez:	28,69
Índice de endeudamiento:	0,18
Razon de Cobertura de Intereses:	1.485,66

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Índice de liquidez:	7,78
Índice de endeudamiento:	0,12
Razon de Cobertura de Intereses:	767,77

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,63
Rentabilidad del Activo: 0,47

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 3,03
Rentabilidad del Activo: 2,45

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 2,08
Rentabilidad del Activo: 1,81

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	16]	15]	00]	Árboles y arbustos]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[10]	17]	18]	00]	Acondicionadores de suelos]
[14]	11]	15]	00]	Papel de imprenta y papel de escribir]
[15]	11]	17]	00]	Aditivos para carburante]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	12]	11]	00]	Equipo para cementar]
[20]	12]	19]	00]	Equipo de medir y registro del pozo]

construcción de edificios]
[23] 12] 15] 00]Maquinaria y accesorios para transformados textiles]
[23] 12] 16] 00]Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil]
[23] 15] 31] 00]Componentes y accesorios de maquinaria industrial]
[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[23] 30] 15] 00]Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre]
[24] 11] 26] 00]contenedores para líquidos]
[25] 10] 16] 00]Vehículos de transporte de productos y materiales]
[25] 10] 18] 00]Bicicletas de motor]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 10] 11] 00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26] 10] 15] 00]Motores]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[26] 11] 16] 00]Generadores de potencia]
[26] 11] 17] 00]Baterías, pilas y accesorios]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[26] 12] 18] 00]Cable automotriz]
[26] 13] 15] 00]Centrales eléctricas]
[26] 13] 18] 00]Equipo de control de producción de energía]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[27] 11] 26] 00]Herramientas para precintar]
[27] 12] 15] 00]Prensas hidráulicas]
[27] 12] 17] 00]Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 20] 00]Hoja]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 31] 00]Rieles]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 10] 35] 00]Alma de panal]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 10] 38] 00]Fibras y filamentos mecánicos]

[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 14] 17] 00]Capas de sellamiento de aislamiento]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 17] 00]Canalones de tejado y accesorios]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 19] 00]Materiales y productos para acabados]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 15] 21] 00]Superficie]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 20] 00]Molduras y carpintería]
[30] 16] 21] 00]Laminados interiores]
[30] 16] 22] 00]Mostradores]
[30] 16] 23] 00]Accesorios para gabinetes]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 17] 21] 00]Puertas para garaje y operadores]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]

[30] 26] 38] 00]Barras de acero de herramienta]
[30] 26] 46] 00]Láminas de acero inoxidable]
[30] 26] 53] 00]Barras de hierro]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 11] 16] 00]Extrusiones por percusión]
[31] 11] 17] 00]Extrusiones en frío]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[31] 30] 11] 00]Forjas labradas con troquel abierto]
[31] 31] 17] 00]Conjuntos de tubería pegada]
[31] 37] 11] 00]Ladrillos refractarios]
[32] 10] 15] 00]Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (RF);]
[32] 10] 16] 00]Circuitos integrados]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 17] 00]Alumbrado de emergencia]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 21] 00]Iluminación óptica]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 24] 00]Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]
[39] 11] 25] 00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 11] 00]Centros de control y distribución y accesorios]
[39] 12] 13] 00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39] 12] 15] 00]Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 20] 00]Unidades eléctricas de velocidades variables]

[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 17] 00]Separadores]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 22] 00]Bridas ciegas para tubos]
[40] 17] 23] 00]Casquillos para tubos]
[40] 17] 24] 00]Tapas para tubos]
[40] 17] 25] 00]Conectores de tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 27] 00]Cruces de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 30] 00]Semiacoplamientos de tubería]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 36] 00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40] 17] 39] 00]Disco de ruptura para tubos]
[40] 17] 40] 00]Brida deslizante para tubos]
[40] 17] 41] 00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40] 17] 42] 00]Sockolets para tubos]
[40] 17] 46] 00]T para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 15] 00]Tubos de cobre soldados]

[44] 10] 31] 00]Suministros para impresora, fax y fotocopiadora]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[44] 12] 16] 00]Suministros de escritorio]
[45] 11] 16] 00]Proyectores y suministros]
[45] 12] 15] 00]Cámaras]
[47] 10] 15] 00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47] 12] 18] 00]Equipo de limpieza]
[47] 13] 18] 00]Soluciones de limpieza y desinfección]
[49] 16] 15] 00]Equipos para deportes de campo]
[49] 22] 15] 00]Accesorios para deporte]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[52] 16] 15] 00]Equipos audiovisuales]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 16] 15] 00]Fauna]
[70] 17] 17] 00]Rie--GO]

[72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]

[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 21] 00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 33] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 37] 00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72] 15] 41] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y

fabricación de accesorios para tuberías]
[72] 15] 45] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73] 17] 15] 00]Manufactura de bienes eléctricos]
[73] 18] 11] 00]Servicios de revestimiento]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 10] 17] 00]Servicios de asesoría ambiental]
[77] 10] 18] 00]Auditoría ambiental]
[77] 10] 19] 00]Servicios de investigación de contaminación]
[77] 10] 20] 00]Servicios de reporte ambiental]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[77] 12] 16] 00]Contaminación del suelo]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[78] 10] 15] 00]Transporte de carga aérea]
[80] 10] 15] 00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 18] 00]Ingeniería química]
[81] 10] 22] 00]Ingeniería de transporte]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81] 14] 18] 00]Administración de instalaciones]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 11] 16] 00]Facilidades para encuentros]

[93] 14] 17] 00]Cultura]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[95] 10] 15] 00]Lotes residenciales]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 10] 19] 00]Tierras agrícolas]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
[95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]
[95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 20] 00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 23] 00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]
[95] 13] 17] 00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95] 14] 16] 00]Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95] 14] 18] 00]Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]
[95] 14] 19] 00]Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA
QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE MAGANGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.945,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]

[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]

edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL ROBLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.400,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

concreto]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 875,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de

[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.555,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	26]	00]	Acoples de tubos]
[40]	18]	30]	00]	Tuberías de caucho y plástico]
[40]	18]	31]	00]	Accesorios de tubos]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SUAN DE LA TRINIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.221,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[23] 30] 15] 00]Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 16] 00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[71] 12] 10] 00]Servicios de bombear cemento]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]

arrendamiento de equipo y
maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de
plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y
mantenimiento de HVAC calefacción
y enfriamiento y aire
acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación
de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de
recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas
especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de
sistemas de seguridad física e
industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y
reparación de instalación de
máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y
mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y
mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación
de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes
externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y
reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero
estructural]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras
de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras
utilitarios]

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	17]	18]	00]	Acondicionadores de suelos]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TUBARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.018,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	16]	15]	00]	Árboles y arbustos]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]

artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos,
electroductos y cables aéreos]
[49] 16] 15] 00]Equipos para deportes de campo]
[49] 22] 15] 00]Accesorios para deporte]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y
alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL AGUA PARA CORAZA - BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE COLOSO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 275,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de
desmonte]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]

[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]

[72] 15] 45] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73] 18] 11] 00]Servicios de revestimiento]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
[95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TUBARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.121,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[20] 14] 25] 00]Equipo para tratar agua producida]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23] 12] 15] 00]Maquinaria y accesorios para transformados textiles]
[23] 12] 16] 00]Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil]
[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[26] 10] 11] 00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[30] 10] 35] 00]Alma de panal]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de

[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 17] 00]Separadores]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 435,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.696,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	10	15	00	Equipo de corte
20	14	25	00	Equipo para tratar agua producida
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	30	15	00	Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre
24	11	26	00	contenedores para líquidos
25	17	39	00	Componentes eléctricos
26	10	11	00	Motores eléctricos de corriente alterna AC
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	11	16	00	Generadores de potencia
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
30	10	35	00	Alma de panal
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	10	18	00	Componentes y accesorios de Lámpara
40	10	15	00	Ventilación
40	10	16	00	Circulación del aire y piezas y accesorios
40	14	16	00	Válvulas
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	14	19	00	Conductos

[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	10	15	00	Equipo de corte
20	14	25	00	Equipo para tratar agua producida
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	30	15	00	Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre
24	11	26	00	contenedores para líquidos
25	17	39	00	Componentes eléctricos
26	10	11	00	Motores eléctricos de corriente alterna AC
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	11	16	00	Generadores de potencia
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
26	13	18	00	Equipo de control de producción de energía
27	11	26	00	Herramientas para precintar
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	17	00	Vigas
30	10	35	00	Alma de panal
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	15	00	Aislamiento térmico
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	20	00	Cercado

[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[31] 30] 11] 00]Forjas labradas con troquel abierto]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 17] 00]Separadores]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]

[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[92] 12] 17] 00]Servicios de sistemas de seguridad]
[92] 12] 18] 00]Servicios de Carros blindados y transporte de valores]
[92] 12] 19] 00]Servicios de seguridad marina]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 125,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[15] 11] 17] 00]Aditivos para carburante]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[20] 14] 25] 00]Equipo para tratar agua producida]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23] 12] 15] 00]Maquinaria y accesorios para transformados textiles]

alterna AC]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[26] 11] 16] 00]Generadores de potencia]
[26] 11] 17] 00]Baterías, pilas y accesorios]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[26] 13] 18] 00]Equipo de control de producción de energía]
[27] 11] 26] 00]Herramientas para precintar]
[27] 12] 17] 00]Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 35] 00]Alma de panal]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]

[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 17] 00]Separadores]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 29] 00]Tubos de acero inoxidable extruidos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y

bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

[92] 12] 18] 00]Servicios de Carros blindados y transporte de valores]
[92] 12] 19] 00]Servicios de seguridad marina]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACION PARA EL DESAROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 173,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[20] 14] 25] 00]Equipo para tratar agua producida]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23] 12] 15] 00]Maquinaria y accesorios para transformados textiles]
[23] 12] 16] 00]Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil]
[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[26] 10] 11] 00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[30] 10] 35] 00]Alma de panal]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]

[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[20]	14]	25]	00]	Equipo para tratar agua producida]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23]	12]	15]	00]	Maquinaria y accesorios para transformados textiles]
[23]	12]	16]	00]	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil]
[23]	15]	35]	00]	Sistemas de pintura]
[26]	10]	11]	00]	Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[31]	21]	19]	00]	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39]	10]	16]	00]	Lámparas y bombillas]
[39]	10]	18]	00]	Componentes y accesorios de Lámpara]
[40]	10]	15]	00]	Ventilación]
[40]	10]	16]	00]	Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40]	14]	16]	00]	Válvulas]
[40]	14]	17]	00]	Material de ferretería y accesorios]
[40]	14]	19]	00]	Conductos]
[40]	14]	20]	00]	Mangueras]
[40]	14]	22]	00]	Reguladores de gas y fluido]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	16]	00]	Compresores]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	16]	16]	00]	Purificación]
[40]	16]	17]	00]	Separadores]
[40]	16]	18]	00]	Medios de filtrado]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]

[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 484,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[23] 30] 15] 00]Maquinaria, equipos y accesorios

[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[41] 11] 25] 00]Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la

plomería]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 735,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[10] 17] 18] 00]Acondicionadores de suelos]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 17] 17] 00]Rie--GO]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 18] 00]Auditoría ambiental]

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.514,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[39]	10]	16]	00]	Lámparas y bombillas]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[49]	24]	16]	00]	Equipo de recreo]
[70]	11]	15]	00]	Plantas y árboles ornamentales]
[70]	11]	16]	00]	Plantas de flor]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[90]	15]	17]	00]	Parques de diversiones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SALAMINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 27,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

desmonte]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 10] 38] 00]Fibras y filamentos mecánicos]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 16] 15] 00]Equipos para deportes de campo]
[49] 22] 15] 00]Accesorios para deporte]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 233,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

concreto]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSTRUCTORA PERFIL URBANO S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.121,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 888,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]

[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE USIACURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 485,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[93] 14] 15] 00]Desarrollo y servicios sociales]
[93] 14] 16] 00]Población]
[93] 14] 17] 00]Cultura]

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DE PANIFICACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS I.P.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 353,20

[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI "COMFENALCO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.650,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.715,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]	Aislamiento térmico]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	20]	00]	Cercado]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]
[30]	17]	16]	00]	Ventanas]
[30]	17]	19]	00]	Marcos de ventanas]
[30]	17]	20]	00]	Puertas]

[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 18] 00]Ingeniería química]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 14] 18] 00]Edificios y estructuras

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR - (COMFAMILIAR)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.588,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	13]	17]	00]	Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	16]	00]	Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95]	14]	18]	00]	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE USIACURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.971,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.552,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]	Aislamiento térmico]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	20]	00]	Cercado]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]

[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

[95] 14] 18] 00]Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNIICPIO DE CONVENCION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.550,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]	Aislamiento térmico]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	20]	00]	Cercado]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]

construcciones temporales y apoyo
al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de
Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y
artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la
construcción]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y
reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de
edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de
edificios públicos especializados]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de
plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y
mantenimiento de HVAC calefacción
y enfriamiento y aire
acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y
mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de
facilidades atléticas y
recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior,
dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras
de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 18] 00]Ingeniería química]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras
utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras
educacionales y de administración]

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - CONSORCIO BARING - INCOPLAN - 75%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 595,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - UNION TEMPORAL GOLFO DE MORROSQUILLO 2010 - 50%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 498,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	20]	00]	Hoja]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	32]	00]	Enrejado]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	10]	39]	00]	Ejes]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]

[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 15] 00]Derivados bituminosos]
[30] 12] 16] 00]Asfaltos]
[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 14] 17] 00]Capas de sellamiento de aislamiento]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 19] 00]Materiales y productos para acabados]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 15] 21] 00]Superficie]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 20] 00]Molduras y carpintería]
[30] 16] 21] 00]Laminados interiores]
[30] 16] 23] 00]Accesorios para gabinetes]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 17] 21] 00]Puertas para garaje y operadores]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 16] 00]Escaleras y accesorios de

[30] 26] 46] 00]Láminas de acero inoxidable]
[30] 26] 53] 00]Barras de hierro]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 15] 00]Tubos de cobre soldados]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas

[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 37] 00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72] 15] 42] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 20] 00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95] 12] 23] 00]Edificios y estructuras de salud y

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE MANATI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.236,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - UNION TEMPORAL YAGUARO - 80%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TUBARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 665,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]

BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 317,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.700,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]

infraestructura]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - UNION TEMPORAL LAGUNA - 50%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 396,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - CONSORCIO PALMOR 2014 - 33,333%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 401,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[23]	15]	31]	00]	Componentes y accesorios de maquinaria industrial]
[26]	10]	11]	00]	Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26]	10]	15]	00]	Motores]
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor]
[26]	12]	15]	00]	Alambre eléctrico]
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios]
[26]	13]	15]	00]	Centrales eléctricas]
[26]	13]	18]	00]	Equipo de control de producción de energía]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[31]	11]	16]	00]	Extrusiones por percusión]
[31]	11]	17]	00]	Extrusiones en frío]
[31]	31]	17]	00]	Conjuntos de tubería pegada]
[31]	37]	11]	00]	Ladrillos refractarios]
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	12]	20]	00]	Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	14]	16]	00]	Válvulas]

[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 36] 00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40] 17] 46] 00]T para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[71] 12] 27] 00]Servicios de mantenimiento del pozo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]

[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 33] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72] 15] 41] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72] 15] 43] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72] 15] 44] 00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72] 15] 45] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73] 17] 15] 00]Manufactura de bienes eléctricos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81] 14] 18] 00]Administración de instalaciones]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL GUAMO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 817,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[71] 12] 10] 00]Servicios de bombear cemento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 22] 00]Ingeniería de transporte]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - CONSORCIO YUCAL 2014 - 33,333%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:

[22] 10] 16] 00]Equipo de pavimentación]
[26] 10] 11] 00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26] 10] 15] 00]Motores]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[26] 13] 15] 00]Centrales eléctricas]
[26] 13] 18] 00]Equipo de control de producción de energía]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[31] 31] 17] 00]Conjuntos de tubería pegada]
[31] 37] 11] 00]Ladrillos refractarios]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 12] 20] 00]Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39] 12] 21] 00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 25] 00]Conectores de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 30] 00]Semiacoplamientos de tubería]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 36] 00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40] 17] 46] 00]T para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]

infraestructura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[73] 17] 15] 00]Manufactura de bienes eléctricos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81] 14] 18] 00]Administración de instalaciones]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - UNION TEMPORAL RUTA CARIBE - 30%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.675,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[20] 12] 11] 00]Equipo para cementar]
[20] 12] 19] 00]Equipo de medir y registro del pozo]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 18] 00]Ingeniería química]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]
[95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.696,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	14	25	00	Equipo para tratar agua producida
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	30	15	00	Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre
24	11	26	00	contenedores para líquidos
25	17	39	00	Componentes eléctricos
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	11	16	00	Generadores de potencia
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
26	12	18	00	Cable automotriz
26	13	18	00	Equipo de control de producción de energía
27	11	26	00	Herramientas para precintar
27	12	15	00	Prensas hidráulicas
30	10	17	00	Vigas
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	15	00	Aislamiento térmico
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos

[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 29] 00]Tubos de acero inoxidable extruidos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[41] 11] 25] 00]Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]

[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]

[92] 12] 17] 00]Servicios de sistemas de seguridad]
[92] 12] 18] 00]Servicios de Carros blindados y transporte de valores]
[92] 12] 19] 00]Servicios de seguridad marina]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSORCIO WAYUU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 844,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[14] 11] 15] 00]Papel de imprenta y papel de escribir]
[25] 10] 16] 00]Vehículos de transporte de productos y materiales]
[25] 10] 18] 00]Bicicletas de motor]
[32] 10] 16] 00]Circuitos integrados]
[44] 10] 31] 00]Suministros para impresora, fax y fotocopiadora]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[44] 12] 16] 00]Suministros de escritorio]
[45] 11] 16] 00]Proyectores y suministros]
[45] 12] 15] 00]Cámaras]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 16] 15] 00]Equipos audiovisuales]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[78]	10]	15]	00]	Transporte de carga aérea]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 984,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[20] 12] 11] 00]Equipo para cementar]
[20] 12] 19] 00]Equipo de medir y registro del pozo]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 16] 15] 00]Equipos para deportes de campo]
[49] 22] 15] 00]Accesorios para deporte]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]

recreativas]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CHERRY GROUP S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 461,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

energía]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE PONEDERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.576,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 10] 11] 00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26] 10] 15] 00]Motores]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[26] 13] 15] 00]Centrales eléctricas]
[26] 13] 18] 00]Equipo de control de producción de energía]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]

[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 31] 17] 00]Conjuntos de tubería pegada]
[32] 10] 15] 00]Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (RF);]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 21] 00]Iluminación óptica]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]

educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y

[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[80] 10] 15] 00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 11] 16] 00]Facilidades para encuentros]
[90] 11] 17] 00]Facilidades para acampar]
[95] 10] 15] 00]Lotes residenciales]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 13] 17] 00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95] 14] 16] 00]Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95] 14] 18] 00]Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[20]	14]	25]	00]	Equipo para tratar agua producida]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23]	15]	35]	00]	Sistemas de pintura]
[23]	30]	15]	00]	Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre]
[24]	11]	26]	00]	contenedores para líquidos]
[25]	17]	39]	00]	Componentes eléctricos]
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor]
[26]	11]	16]	00]	Generadores de potencia]
[26]	11]	17]	00]	Baterías, pilas y accesorios]
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios]
[26]	12]	18]	00]	Cable automotriz]
[26]	13]	18]	00]	Equipo de control de producción de energía]
[27]	11]	26]	00]	Herramientas para precintar]
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]	Aislamiento térmico]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	20]	00]	Cercado]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]
[30]	17]	16]	00]	Ventanas]

[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 29] 00]Tubos de acero inoxidable extruidos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[41] 11] 25] 00]Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]

[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no peligrosos]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 646,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25]	17]	39]	00]	Componentes eléctricos]
[26]	10]	11]	00]	Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26]	10]	15]	00]	Motores]
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor]
[26]	12]	15]	00]	Alambre eléctrico]
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios]
[26]	13]	15]	00]	Centrales eléctricas]
[26]	13]	18]	00]	Equipo de control de producción de energía]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]	Aislamiento térmico]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	20]	00]	Cercado]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]

sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 31] 17] 00]Conjuntos de tubería pegada]
[32] 10] 15] 00]Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (RF);]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 21] 00]Iluminación óptica]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]

[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]

de agua]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[80] 10] 15] 00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 11] 16] 00]Facilidades para encuentros]
[90] 11] 17] 00]Facilidades para acampar]
[95] 10] 15] 00]Lotes residenciales]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]
[95] 13] 17] 00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95] 14] 16] 00]Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95] 14] 18] 00]Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE MAGANGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.544,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]	Aislamiento térmico]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]

[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]

infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA - CONSORCIO PALMOR 2014 - 33,333%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ARD INC. SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 440,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 16] 00]Equipo de pavimentación]
[23] 15] 31] 00]Componentes y accesorios de maquinaria industrial]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

energía]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[31] 11] 16] 00]Extrusiones por percusión]
[31] 11] 17] 00]Extrusiones en frío]
[31] 31] 17] 00]Conjuntos de tubería pegada]
[31] 37] 11] 00]Ladrillos refractarios]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y
artefactos]
[39] 12] 20] 00]Unidades eléctricas de velocidades
variables]
[39] 12] 21] 00]Equipo de transmisión y
distribución eléctrica]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos,
electroductos y cables aéreos]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 25] 00]Conectores de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 30] 00]Semiacoplamientos de tubería]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 36] 00]Acoplamientos reductores para
tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para
tubos]
[40] 17] 46] 00]T para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[71] 12] 27] 00]Servicios de mantenimiento del
pozo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la
construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y
reparación de instalaciones]

superficies de edificios de
infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de
tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de
plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y
mantenimiento de HVAC calefacción
y enfriamiento y aire
acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación
de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de
recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y
reparación de instalación de
máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y
mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación
de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes
externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y
reparación de concreto]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento,
impermeabilización protección
contra clima y fue--GO]
[72] 15] 33] 00]Servicios de mantenimiento e
instalación de equipo de estación
de servicio]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios
especializados y comercios]
[72] 15] 41] 00]Servicios de mantenimiento y
reparación de equipo de sistemas
de distribución y
acondicionamiento]
[72] 15] 43] 00]Servicios de mantenimiento y
reparación de equipo motivo y
generación de energía eléctrica]
[72] 15] 44] 00]Servicios de mantenimiento y

[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81] 14] 18] 00]Administración de instalaciones]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 53,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]

[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de

[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.264,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]

[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la

edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS I.P.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 339,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BARING LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSTRUCTORA PERFIL URBANO S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 921,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 170,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
25	17	39	00	Componentes eléctricos
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	17	00	Vigas
30	10	23	00	Perfiles
30	10	32	00	Enrejado
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	14	15	00	Aislamiento térmico
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	22	00	Mostradores
30	16	23	00	Accesorios para gabinetes
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	17	00	Productos de cristal
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	17	20	00	Puertas

[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero

[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONGREGACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 85,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 19] 00]Materiales y productos para acabados]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]

[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]

reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 74,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 20] 00]Hoja]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]

[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 19] 00]Materiales y productos para acabados]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 15] 21] 00]Superficie]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 22] 00]Mostradores]
[30] 16] 23] 00]Accesorios para gabinetes]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 17] 21] 00]Puertas para garaje y operadores]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 17] 00]Alumbrado de emergencia]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 24] 00]Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[39] 12] 15] 00]Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 22] 00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 15] 00]Tubos de cobre soldados]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]

reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 20] 00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]
[95] 14] 19] 00]Edificios y estructuras prefabricados médicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 369,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 20] 00]Hoja]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 19] 00]Materiales y productos para acabados]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 15] 21] 00]Superficie]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 22] 00]Mostradores]
[30] 16] 23] 00]Accesorios para gabinetes]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 17] 21] 00]Puertas para garaje y operadores]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]

[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 17] 00]Alumbrado de emergencia]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 24] 00]Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]
[39] 11] 25] 00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 11] 00]Centros de control y distribución y accesorios]
[39] 12] 13] 00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39] 12] 15] 00]Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 22] 00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 15] 00]Tubos de cobre soldados]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y

superficies de edificios de
infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de
plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y
mantenimiento de HVAC calefacción
y enfriamiento y aire
acondicionado]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de
recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y
mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación
de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes
externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y
reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero
estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento,
impermeabilización protección
contra clima y fue--GO]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior,
dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras
de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios
especializados y comercios]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y
mantenimiento de edificios
generales y de oficinas]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y
alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de
transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[95] 14] 19] 00]Edificios y estructuras prefabricados médicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LURUACO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 998,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22] 10] 16] 00]Equipo de pavimentación]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[23] 30] 15] 00]Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]

[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 16] 00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]

edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de

[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 415,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[10] 16] 15] 00]Árboles y arbustos]
[10] 17] 15] 00]Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[10] 17] 18] 00]Acondicionadores de suelos]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22] 10] 16] 00]Equipo de pavimentación]
[22] 10] 17] 00]Componentes de equipo pesado]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[23] 30] 15] 00]Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]

[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 16] 00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos,

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 17] 17] 00]Rie--GO]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[71] 12] 10] 00]Servicios de bombear cemento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de

[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 18] 00]Auditoría ambiental]

[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL PAV - MANATI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE MANATI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 905,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[10] 16] 15] 00]Árboles y arbustos]
[10] 17] 15] 00]Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[20] 14] 25] 00]Equipo para tratar agua producida]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22] 10] 16] 00]Equipo de pavimentación]
[22] 10] 17] 00]Componentes de equipo pesado]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[23] 15] 35] 00]Sistemas de pintura]
[23] 30] 15] 00]Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre]
[24] 11] 26] 00]contenedores para líquidos]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 10] 17] 00]Accesorios y componentes de motor]
[26] 11] 16] 00]Generadores de potencia]
[26] 11] 17] 00]Baterías, pilas y accesorios]

[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 10] 38] 00]Fibras y filamentos mecánicos]
[30] 10] 39] 00]Ejes]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]
[30] 15] 15] 00]Material para tejados y techos]
[30] 15] 16] 00]Accesorios para tejados]
[30] 15] 17] 00]Canalones de tejado y accesorios]
[30] 15] 18] 00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]

al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[31] 21] 19] 00]Aplicadores de pintura y accesorios para pintar]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 20] 00]Mangueras]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 16] 16] 00]Purificación]
[40] 16] 18] 00]Medios de filtrado]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 18] 29] 00]Tubos de acero inoxidable extruidos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[41] 11] 25] 00]Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 16] 15] 00]Equipos para deportes de campo]
[49] 22] 15] 00]Accesorios para deporte]

[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[71] 12] 10] 00]Servicios de bombear cemento]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]

[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 16] 00]Disposición de desechoso no

[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 18] 00]Ingeniería química]
[81] 10] 22] 00]Ingeniería de transporte]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83] 10] 18] 00]Servicios eléctricos]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[92] 12] 17] 00]Servicios de sistemas de seguridad]
[92] 12] 18] 00]Servicios de Carros blindados y transporte de valores]
[92] 12] 19] 00]Servicios de seguridad marina]
[93] 14] 15] 00]Desarrollo y servicios sociales]
[93] 14] 16] 00]Población]
[93] 14] 17] 00]Cultura]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95] 12] 21] 00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]
[95] 14] 18] 00]Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CAMPO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO "INDER- CAMPO DE LA CRUZ".
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 27,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

[20] 12] 19] 00]Equipo de medir y registro del pozo]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 15] 20] 00]Cercado]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 18] 00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[49] 16] 15] 00]Equipos para deportes de campo]
[49] 22] 15] 00]Accesorios para deporte]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 16] 00]Plantas de flor]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]

bodegasuevas]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81] 10] 18] 00]Ingeniería química]
[81] 10] 24] 00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[90] 15] 17] 00]Parques de diversiones]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]
[95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11

Recibo No. 13100889, Valor: 72,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 27,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]

basuras]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SINAI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 270,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[27] 11] 22] 00]Herramientas de albañilería y concreto]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 20] 00]Hoja]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 14] 15] 00]Aislamiento térmico]

[30] 16] 15] 00]Materiales para acabados de paredes]
[30] 16] 16] 00]Materiales para techos]
[30] 16] 17] 00]Suelos]
[30] 16] 18] 00]Ebanistería]
[30] 16] 19] 00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30] 16] 22] 00]Mostradores]
[30] 16] 23] 00]Accesorios para gabinetes]
[30] 16] 24] 00]Muros divisorios]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 17] 20] 00]Puertas]
[30] 17] 21] 00]Puertas para garaje y operadores]
[30] 18] 15] 00]Porcelana sanitaria]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30] 18] 17] 00]Grifos]
[30] 18] 18] 00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30] 19] 15] 00]Escaleras y andamios]
[30] 19] 18] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[39] 10] 16] 00]Lámparas y bombillas]
[39] 10] 18] 00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 15] 00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39] 11] 16] 00]Iluminación exterior y artefactos]
[39] 11] 17] 00]Alumbrado de emergencia]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 11] 23] 00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39] 11] 24] 00]Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]
[39] 11] 25] 00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39] 11] 26] 00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39] 12] 11] 00]Centros de control y distribución

accesorios]
[39] 12] 23] 00]Relés eléctricos y accesorios]
[40] 10] 15] 00]Ventilación]
[40] 10] 16] 00]Circulación del aire y piezas y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 14] 22] 00]Reguladores de gas y fluido]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 18] 15] 00]Tubos de cobre soldados]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[44] 11] 18] 00]Suministros de dibujo]
[44] 11] 19] 00]Tableros]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[49] 24] 16] 00]Equipo de recreo]
[52] 14] 15] 00]Electrodomésticos para cocina]
[52] 14] 16] 00]Lavadoras y suministros de uso doméstico]
[56] 12] 10] 00]Mobiliario de biblioteca]
[56] 12] 12] 00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56] 12] 13] 00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56] 12] 16] 00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56] 12] 20] 00]Muebles de laboratorio]
[60] 10] 10] 00]Kits de matemáticas]
[60] 10] 13] 00]Adhesivos educativos y suministros]
[60] 14] 10] 00]Juguetes]
[60] 14] 11] 00]Jue--GOs]
[60] 14] 12] 00]Equipo de jue--GOs activos y accesorios]
[70] 11] 15] 00]Plantas y árboles ornamentales]
[70] 11] 17] 00]Parques, jardines y huertos]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]

infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de transporte]

acomodaciones]
[95] 12] 27] 00]Edificios y estructuras de defensa]
[95] 14] 19] 00]Edificios y estructuras prefabricados médicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 232,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[10] 17] 18] 00]Acondicionadores de suelos]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[47] 10] 15] 00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47] 12] 18] 00]Equipo de limpieza]
[47] 13] 18] 00]Soluciones de limpieza y desinfección]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 17] 17] 00]Rie--GO]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de

de construcción]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 10] 18] 00]Auditoría ambiental]
[77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[77] 12] 16] 00]Contaminación del suelo]
[77] 12] 17] 00]Contaminación del agua]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[95] 10] 15] 00]Lotes residenciales]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CHINACOTA EMCHINAC E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 219,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
[20] 10] 15] 00]Equipo de corte]
[20] 14] 25] 00]Equipo para tratar agua producida]
[22] 10] 15] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22] 10] 19] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[24] 11] 26] 00]contenedores para líquidos]
[27] 12] 17] 00]Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 18] 16] 00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[40] 14] 16] 00]Válvulas]

[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 22] 00]Bridas ciegas para tubos]
[40] 17] 23] 00]Casquillos para tubos]
[40] 17] 24] 00]Tapas para tubos]
[40] 17] 25] 00]Conectores de tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 27] 00]Cruces de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40] 17] 39] 00]Disco de ruptura para tubos]
[40] 17] 40] 00]Brida deslizante para tubos]
[40] 17] 41] 00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40] 17] 42] 00]Sockolets para tubos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[41] 11] 25] 00]Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 16] 15] 00]Fauna]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]

mampostería]
[72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72] 15] 42] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72] 15] 44] 00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72] 15] 45] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73] 18] 11] 00]Servicios de revestimiento]
[76] 10] 15] 00]Desinfección]
[76] 10] 16] 00]Descontaminación de materiales peligrosos]
[76] 11] 15] 00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76] 12] 15] 00]Recolección y disposición de basuras]
[76] 12] 17] 00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77] 10] 15] 00]Evaluación de impacto ambiental]
[77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
[83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95] 10] 18] 00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
[95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]
[95] 12] 17] 00]Edificios y estructuras públicos]
[95] 12] 18] 00]Edificios y estructuras utilitarios]

C E R T I F I C A

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/12/2025 - 09:34:11
Recibo No. 13100889, Valor: 72,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MNJ69225FF

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 09 de Abril de 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 82.593 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 de Abril de 2025 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928932305

(415)7707212489984(8020) 000001492893230 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 3 4 1 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 80 B 42 A 10 AP E 32

42. Correo electrónico sshproyectosyconstrucciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 2 0	3 0 0 6 7 2 5 9 6 0	3 2 1 7 6 5 6 5 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 3 0 1	4 2 1 0	2 0 2 2 0 3 0 1		4 1 1 1	4 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ARIAS SANDRA CONSUELO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928932305

(415)7707212489984(8020) **000001492893230 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 3 4 1 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 3 2 9 2 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 3 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14928932305

(415)7707212489984(8020) **000001492893230 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 3 4 1 7	4	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 0 8 8 9 4 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ARIAS	SANDRA	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901.573.417-4

ESTADO DE RESULTADO
A 31 De Diciembre del 2024 y 2023
(Valores Expresados en pesos colombianos)

	2024	2023
Ingresos Ordinarios		
Ingresos De Actividades Ordinarias	2.832.082.945	2.922.091.855
Ingresos Por Operaciones en Conjunta	699.313.095	270.825.357
Costo de Venta por Operaciones en Conjunta	140.433.600	189.577.750
Costo de Venta	949.098.381	519.610.242
Ganancia Bruta	**2.441.864.059**	**2.483.729.220**
Otros Ingresos	-	0
Gastos De Administracion	558.791.225	485.195.214
Otros Gastos	1.400.000.000	
Utilidad Operacional	**483.072.834**	**1.998.534.006**
Ingresos Financieros	-	0
Costos Financieros	84.658.500	74.854.641
Gastos de Intereses	1.059.419	1.345.210
Otros Gastos	245.000.000	1.730.000.000
Ganancias Antes De Impuestos	**152.354.915**	**192.334.155**
Reservas Obligatorias	0	0
Gastos Por Impuestos	53.324.220	67.316.954
Ganancia Neta Del Ejercicio	**99.030.695**	**125.017.201**
Utilidad Neta Por Accion	990,31	1.250,17

Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal

KELLY PAOLA RIVERA MENESES
Contador T .P No 266786-T

MIGUEL ANTONIO MARENCO FONSECA
Contador Externo TP. No. 181684-T

SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901,573,417-4

Estado de Situación Financiera
A 31 De Diciembre del 2024 y 2023
(Valores Expresados en pesos colombianos)

	2024	2023
Activo		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes	98.672.549	84.409.189
Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar	454.945.455	593.174.655
Inventarios	186.099.776	134.851.134
Activos Por Impuestos	272.988.597	-
Total Activo corriente	**1.012.706.377**	**812.434.978**
Activo no Corriente		
Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar	353.140	0
Propiedades, planta y equipo - Neto	0	0
Impuesto diferido	0	0
Otros activos	-	0
Total Activo no Corriente	**353.140**	**0**
Total Activo	**1.013.059.517**	**812.434.978**
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Pasivos Financieros	0	-
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	46.983.957	24.854.621
Pasivo Por Impuestos	59.944.220	3.458.610
Provisiones Por Beneficio a los Empleados	1.885.980	-
Total Pasivo Corriente	**106.928.177**	**28.313.231**
Pasivo no Corriente		
Pasivos Financieros	0	0
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	68.654.852	48.542.462
Impuesto diferido	0	0
Otros Pasivo	79.722.200	76.855.693
Total Pasivo no Corriente	**148.377.052**	**125.398.155**
Total Pasivo	**255.305.229**	**153.711.386**
Patrimonio		
Capital Social	100.000.000	100.000.000
Ganancias Acumuladas	-	0
Ganancias Acumuladas	558.723.593	433.706.392
Reservas Obligatoria	0	0
Ganancia del ejercicio	99.030.695	125.017.201
Adopcion Convergencia	0	0
Total Patrimonio	**757.754.288**	**658.723.593**
Total pasivo y patrimonio	**1.013.059.517**	**812.434.978**

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal

KELLY PAOLA RIVERA MENESES
Contador T .P No 266786-T

MIGUEL ANTONIO MARENCO FONSECA
Contador Externo TP. No. 181684-T

SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901.573.417-4

Estado de Flujo de Efectivo
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Utilidad neta del ejercicio	99.030.695
Ajustes para conciliar la utilidad neta	0
Depreciación	0
Cambios en los activos y pasivos operacionales	
Aumento de inventarios	51.248.642
Disminucion Activos por Impuesto	272.988.597
Aumento de cuentas por cobrar	- 138.229.200
Aumento de obligaciones laborales	-
Aumento de Obligaciones Financieras	-
Disminucion deudores	22.129.336
Aumento de impuestos, gravámenes y tasas	56.485.610
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	264.622.986
ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Aumento de inversiones temporales	0
Aumento de inversiones permanentes	0
Aumento de propiedad, planta y equipo	0
Disminución de propiedad, planta y equipo	0
Disminución de intangibles	0
Disminución de otros activos	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:	
Nuevas obligaciones financieras a corto plazo	0
Nuevas obligaciones financieras a largo plazo	20.112.390
Disminución de capital social y/o recolección de acciones	0
Aumento utilidades acumuladas	125.017.201
Disminución superavit de capital	0
Pago de utilidades	76.855.693
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS	145.129.591
TOTAL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	185.704.681
	145.129.591
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	84.409.189
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	98.672.549

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal

KELLY PAOLA RIVERA MENESES
Contador T .P No 266786-T

MIGUEL ANTONIO MARENCO FONSECA
Contador Externo TP. No. 181684-T

SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901,573,417-4

Estado de Cambios en el patrimonio
A 31 De Diciembre del 2024 y 2023
(Valores Expresados en pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidad Neta del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Adopcion Convergencia	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 100.000.000	$ 0	$ 125.017.201	$ 0	$ 0	$ 225.017.201
Aumento	0	0		0	0	0
Disminución	0	0	99.030.695	0	0	99.030.695
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 100.000.000	$ 0	$ 224.047.896	$ 0	$ 0	$ 324.047.896

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

SANDRA CASSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal

KELLY PAOLA RIVERA MENESES
Contador T .P No 266786-T

MIGUEL ANTONIO MARENCO FONSECA
Contador Externo TP. No. 181684-T

SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901.573.417 - 4

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2024

EL suscrito **SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS**, con C.C. 1.140.889.410 y **KELLY PAOLA RIVERA MENESES**, Contadora Pública de la firma, en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 13, Párrafo 2 de la Ley 43 de 1990 y conforme a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros presentados por la firma **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, con corte a Diciembre 31 de 2024, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad que se encuentran registrados en la Dirección de Impuestos Nacionales -DIAN- de Barranquilla y muestran la realidad financiera de este.

Que la contabilidad se lleva conforme a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país, guardan relación de casualidad, tiene suportes reales y en su revisión se emplearon todas las técnicas de auditoria necesarias.

Que los Activos están debidamente relacionados y en ningún momento hubo exposición a peligros financieros, por lo que en mi calidad de Contadora Pública recomiendo sean tenidos en su totalidad como verdaderos y fidedignos.

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
C.C. No. 1.140.889.410
Representante Legal
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

KELLY PAOLA RIVERA MENESES
C.C. No. 1.129.536.009
Contadora Pública
T.P: 266.786-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.129.536.009
RIVERA MENESES
APELLIDOS
KELLY PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1985
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-AGO-2005 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0300100-00357482-F-1129536009-20120123 0029020394A 1 3291683489

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

266786-T



KELLY PAOLA
RIVERA MENESES
C.C. 1129536009
RES. INSCRIPCION 2055 DEL 16/12/2019
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286602 298443

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4540442B9E8394C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY PAOLA RIVERA MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1129536009 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 266786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.043.843.084
MARENCO FONSECA
APELLIDOS
MIGUEL ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1990
CAMPO DE LA CRUZ
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-ENE-2008 CAMPO DE LA CRUZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0300700-00082647-M-1043843084-20080928
0003837389A 1
24675969


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
181684-T
MIGUEL ANTONIO
MARENCO FONSECA
C.C. 1043843084
RESOLUCION INSCRIPCION 433
UNIVERSIDAD LIBRE
FECHA 22/08/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
193189


110402
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2CFEE5D161430D3FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANTONIO MARENCO FONSECA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1043843084 de CAMPO DE LA CRUZ (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

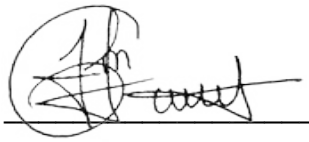
ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **GERMAN DAVID GONZALEZ CASTRO**
CARGO POR OCUPAR: **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO: 3002435142
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.045.731.972**
TARJETA PROFESIONAL No. 08202-369220
DEDICACIÓN: 50%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 50%, en el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gonzalez	Castro	German David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1045731972

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO: D.M:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 06 AÑO 1995

PAÍS: Colombia

DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 80B 42A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: 3002435142 EMAIL:

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniero Civil	08	2017	08202-369220 AT

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Interpav Curuaco		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3023174569	DÍA 24 MES 01 AÑO 2023	DÍA 03 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director de Interventoria		Calle 61 29 64 Piso 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

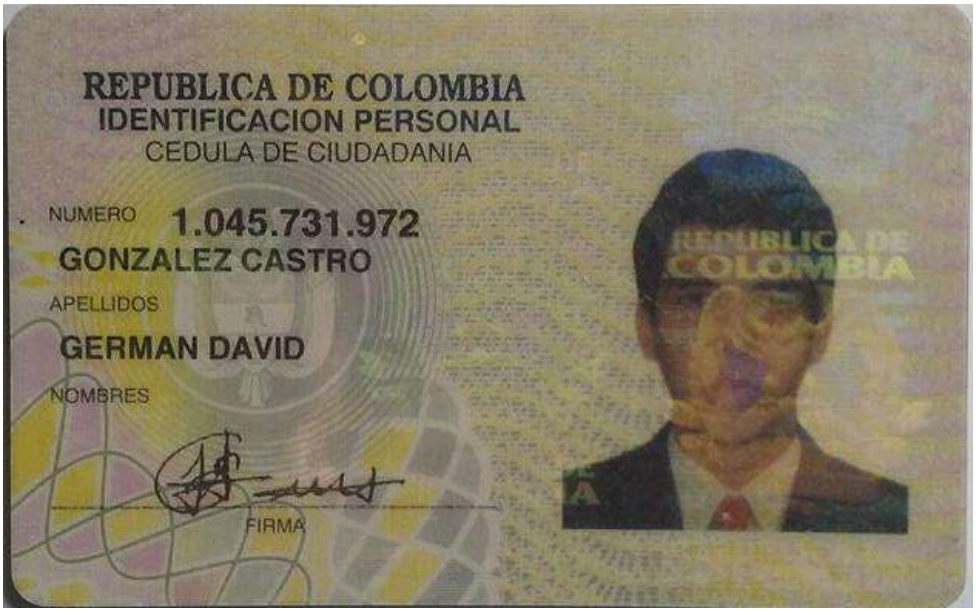
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.045.731.972
GONZALEZ CASTRO
APELLIDOS
GERMAN DAVID
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1995
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
25-JUL-2013 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0300100-00461260-M-1045731972-20130827 0034590974A 1 40898171

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

08202-369220 ATL

Fecha de Expedición: **28/09/2017**

Nombre:

GERMAN DAVID

GONZALEZ CASTRO

Identificación:

C.C. 1045731972

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

CORPORACION UNIVERSIDAD

DE LA COSTA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4174071

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GERMAN DAVID GONZALEZ CASTRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1045731972, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-369220 desde el 28 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1352.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

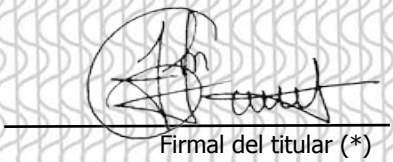
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287362087

PIB
12:37:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN DAVID GONZALEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045731972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:37:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045731972
Código de Verificación	1045731972260102123753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:41:00 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045731972**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CASTRO GERMAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:38:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045731972** y Nombre: **GERMAN DAVID GONZALEZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131596328** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:09 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045731972,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ CASTRO GERMAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACION

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril 1971

Por cuanto

Germán David González Castro

C.C. N° 1.045.731.972 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Ingeniero Civil

Acreditación Alta Calidad Resolución No. 12022 del 6 de Septiembre de 2013. y Código SNIES: 1976
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Agosto de 2017

Presidente Consejo Directivo

Decano

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio No. *147* del Libro de Registro de Diplomas No. *10 - 022319*
Refrendado en Barranquilla el *25 de Agosto de 2017*

05105

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.672.278-1 A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL (S)

CERTIFICA

Que **GERMAN DAVID GONZALEZ CASTRO**, mayor de edad, identificado con NUIP 1.045.731.972 expedida en Barranquilla (Atlántico), Ingeniero Civil de Profesión y portador de la Matrícula Profesional No. 08202-369220, desempeñó el cargo de Director de Interventoría, en el proyecto que se desarrolla a continuación, con una dedicación para el mismo del 50%:

No. Contrato	*CM-004-2022*
Entidad Contratante	*Alcaldía Municipal de Luruaco*
Objeto	*Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental del contrato que tiene por objeto "Construcción de vía rural desde kilómetro 0 + 700 en pavimento flexible que conduce al Corregimiento de San Juan de Tocagua del Municipio de Luruaco"*
Plazo de Ejecución	*Seis (06) Meses*
Valor Contractual	*Ciento sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil trescientos pesos ($163.470.300, 00) M/CTE*
Fecha de Iniciación	*24 de enero de 2023*
Fecha de Terminación	*3 de octubre de 2023*

Se expide la siguiente certificación siendo catorce (14) de noviembre del año 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR RODRIGUEZ CONSUEGRA
NUIP 72.014.263
Representante Legal (S)
UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **JOSE MIGUEL RIVERA GONZALEZ**
CARGO POR OCUPAR: **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.140.833.966**
TARJETA PROFESIONAL No. 08202-248141
DEDICACIÓN: 100%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 100%, en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rivera	Gonzalez	Jose Higuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1140833966

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 29 MES 09 AÑO 1990

PAÍS Colombia

DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80 B 42A -10

PAÍS Colombia DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

TELÉFONO EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		Ingeniero Civil	02	2013	08202-248144

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Infradigue		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	info_colombia@diqueconsultoria.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012289510	DÍA 17 MES 05 AÑO 2023	DÍA 20 MES 03 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Residente de Interventoria		Cra 51 82 254 Of 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

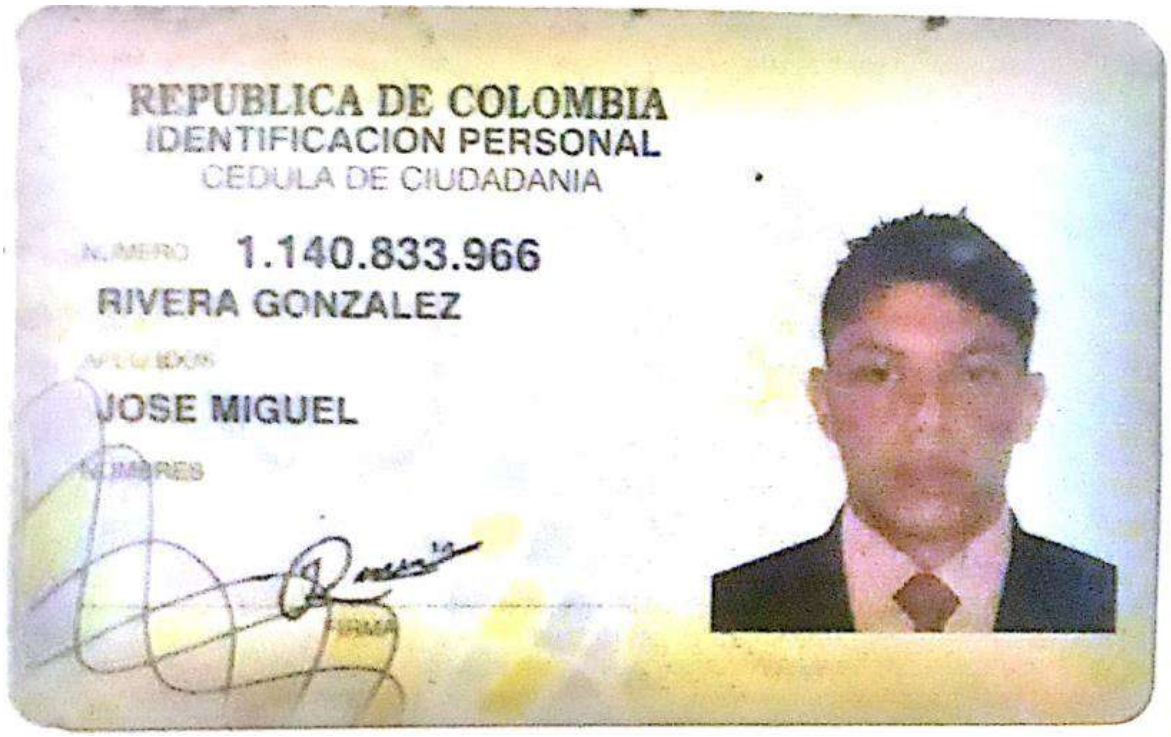
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

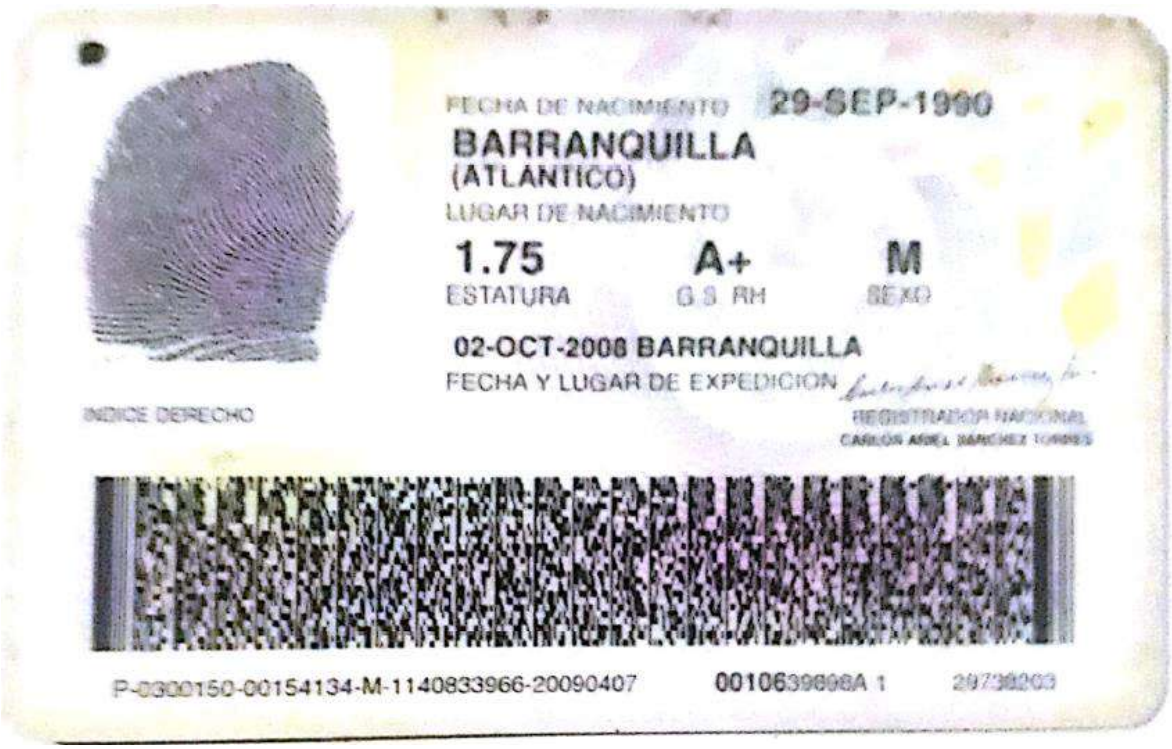
NUMERO 1.140.833.966
RIVERA GONZALEZ

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1990
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-OCT-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0300150-00154134-M-1140833966-20090407 0010639696A 1 29738203


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
08202-248141 ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 08/04/2013
JOSE MIGUEL
RIVERA GONZALEZ
C.C. 1140833966
UNIVERSIDAD DE LA COSTA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4174314

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE MIGUEL RIVERA GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1140833966, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-248141 desde el 08 de Abril de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 607.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287358972

PIB
12:15:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL RIVERA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140833966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:16:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140833966
Código de Verificación	1140833966260102121614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:18:28 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140833966**
Apellidos y Nombres: **RIVERA GONZALEZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:17:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140833966** y Nombre: **JOSE MIGUEL RIVERA GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131594236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:32 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140833966,** Apellidos y Nombres **RIVERA GONZALEZ JOSE MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

José Miguel Rivera González

C.C. N° 1.140.833.966 de Barranquilla L.M. 1140833966

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Ingeniero Civil

Registro Calificado No. 1267 del 21 de Febrero de 2011 y código Snies No. 1976
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 21 de Febrero de 2013

Presidente Consejo Directivo

Decano

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio No. 14 del Libro de Registro de Diplomas No. 08 - 014918
Refrendado en Barranquilla el 21 de Febrero de 2013

02703

UNION TEMPORAL INFRADIQUE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INFRADIQUE

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil **JOSE MIGUEL RIVERA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.833.966 de Barranquilla (Atlántico) y Matrícula Profesional No. 08202-248141 laboró como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** con una dedicación del 100%, para la firma **UNION TEMPORAL INFRADIQUE**, NIT No. 901.713.296-1, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. CM-001-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LURUACO- ATLÁNTICO""**; Valor del Contrato $103.664.289,33 M/L; con fecha de inicio de fecha 17 de mayo de 2023 y fecha de terminación 20 de marzo de 2024.

Dado en Barranquilla a los 12 días del mes de junio de 2024

ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON**
CARGO POR OCUPAR: **INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.096.200.542**
TARJETA PROFESIONAL No. 68202-250824
DEDICACIÓN: 30%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 30%, en el cargo de **INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: Alexander Dominguez

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Dominguez	Leon	Alexander Fabian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1096200542

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO: D.M:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 19 MES 05 AÑO 1989

PAÍS: Colombia

DEPTO: Santander

MUNICIPIO: Barrancabermeja

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80B 42A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: EMAIL:

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES		X		Especialista en Geotecnia Ambient.	08	2019	
UN	10	X		Ingeniero Civil	04	2013	68202-250824

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Alexander Dominguez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal D&R		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	info.diqueros@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 09 AÑO 2023	DÍA 07 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en Geotecnia		Cra 50 87 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Infradique		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	info_colombia@diqueconsultores.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012289510	DÍA 17 MES 05 AÑO 2023	DÍA 20 MES 03 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en Geotecnia		Cra 51 82 254 Of 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.200.542

DOMINGUEZ LEON

APELLIDOS

ALEXANDER FABIAN

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1989

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

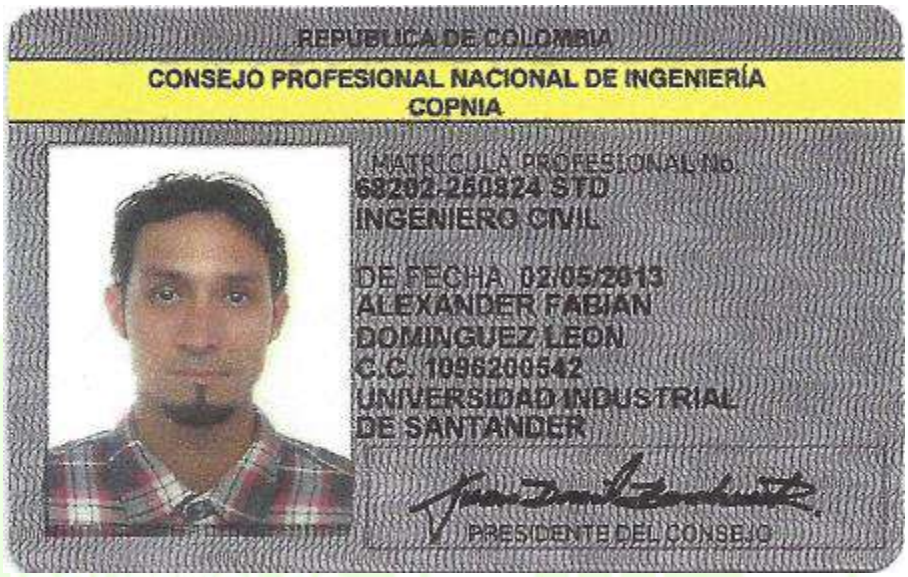
17-JUL-2007 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2701900-00164187-M-1096200542-20090725 00136/35602A 1 24116279

MATRICULA PROFESIONAL



Industrial de Santander
CONSTRUIMOS FUTURO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4174207

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1096200542, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-250824 desde el 02 de Mayo de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 774.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Alexander Dominguez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287363610

PIB
12:49:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096200542:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:49:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096200542
Código de Verificación	1096200542260102124953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:50:53 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096200542**
Apellidos y Nombres: **DOMINGUEZ LEON ALEXANDER FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:50:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096200542** y Nombre: **ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131597354** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:51:44 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096200542,** Apellidos y Nombres **DOMINGUEZ LEON ALEXANDER FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIPLOMA INGENIERIA CIVIL – UIS



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.096.200.542 expedida en BARRANCABERMEJA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 2 DE ABRIL DE 2013

Registrado al folio 331 Libro 13-H Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

61452

DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN GEOTÉCNIA AMBIENTAL – UDES



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander
UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 510 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Alexander Fabián Domínguez León

C.c No. *1096200542* Expedida en: *Barrancabermeja*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *14* del mes *Agosto* del año *2019*

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio *73389* Libro *D-6* Nº de Acta *74979* Diploma No. *63679*

UNION TEMPORAL INFRADIQUE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INFRADIQUE

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil **ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.200.542 de Barrancabermeja (Santander) y Matrícula Profesional No. 68202-250824 laboró como **ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA** con una dedicación del 30%, para la firma **UNION TEMPORAL INFRADIQUE**, NIT No. 901.713.296-1, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. CM-001-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LURUACO- ATLÁNTICO""**; Valor del Contrato $103.664.289,33 M/L; con fecha de inicio de fecha 17 de mayo de 2023 y fecha de terminación 20 de marzo de 2024.

Dado en Barranquilla a los 12 días del mes de junio de 2024

ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal

UNION TEMPORAL D&R

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL D&R

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil **ALEXANDER FABIAN DOMINGUEZ LEON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.200.542 de Barrancabermeja (Santander) y Matrícula Profesional No. 68202-250824 laboró como **ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA** con una dedicación del 30%, para la firma **UNION TEMPORAL D&R**, NIT No. 901.743.109-0, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. C.INT-MM-002-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MANATI EN LOS SECTORES 7 DE AGOSTO Y FLORESTA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**"; Valor del Contrato $79.079.953,00 M/L; con fecha de inicio de fecha 20 de septiembre de 2023 y fecha de terminación 7 de junio de 2024.

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de septiembre de 2024



ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal
Dirección de correo: Carrera 50 No. 87 – 11
Correo electrónico: info.dique@gmail.com

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **JULIAN ENRIQUE MESINO ESTRADA**
CARGO POR OCUPAR: **INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.045.717.712**
TARJETA PROFESIONAL No. 08202-369224
DEDICACIÓN: 30%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 30%, en el cargo de **INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: _____

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mesino	Estrada	Julian Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1045717712

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 12 AÑO 1993

PAÍS: Colombia

DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80B 42A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES		x		Esp en Ing de Sistemas Hídricos Urb.	08	2020	
UN	10	x		Ingeniero Civil	08	2017	08202-309229

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Union Temporal Infradique		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	info_colombia@diqueconsultoria.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012289510	DÍA 17 MES 05 AÑO 2023	DÍA 20 MES 03 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en Hidraulica		Cra 51 82 254 Oficina 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.717.712

MESINO ESTRADA

APELLIDOS

JULIAN ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1993

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-DIC-2011 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300100-00370624-M-1045717712-20120420 0029691225A 1 37701456


REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Matrícula Profesional No.
08202-369224 ATL
Fecha de Expedición:28/09/2017
Nombre:
JULIAN ENRIQUE
MESINO ESTRADA
Identificación:
C.C. 1045717712
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
CORPORACION UNIVERSIDAD
DE LA COSTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4174246

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIAN ENRIQUE MESINO ESTRADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1045717712, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-369224 desde el 28 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1352.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

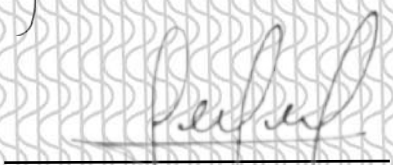
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287360379

PIB
12:25:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ENRIQUE MESINO ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045717712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:25:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045717712
Código de Verificación	1045717712260102122535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:26:31 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045717712**
Apellidos y Nombres: **MESINO ESTRADA JULIAN ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:26:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045717712** y Nombre: **JULIAN ENRIQUE MESINO ESTRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131595154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:28 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045717712,** Apellidos y Nombres **MESINO ESTRADA JULIAN ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACION

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril 1971

Por cuanto

Julián Enrique Mesino Estrada

C.C. N° 1.045.717.712 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Ingeniero Civil

Acreditación Alta Calidad Resolución No. 12022 del 6 de Septiembre de 2013. y Código SNIES: 1976
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Agosto de 2017

Presidente Consejo Directivo

Decano

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio No. *149* del Libro de Registro de Diplomas No. *10 - 022339*
Refrendado en Barranquilla el *25 de Agosto de 2017*

05125

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JULIAN ENRIQUE MESINO ESTRADA

CC No. 1.045.717.712 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de agosto de 2020

Director de Especializaciones

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2020-18-C-285

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: GQXKKFYTWABH234RQUKQ

UNION TEMPORAL INFRADIQUE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INFRADIQUE

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil **JULIAN ENRIQUE MESINO ESTRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.717.712 de Barranquilla (Atlántico) y Matrícula Profesional No. 08202-369224 laboró como **ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA** con una dedicación del 30%, para la firma **UNION TEMPORAL INFRADIQUE**, NIT No. 901.713.296-1, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. CM-001-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LURUACO-ATLÁNTICO""**; Valor del Contrato $103.664.289,33 M/L; con fecha de inicio de fecha 17 de mayo de 2023 y fecha de terminación 20 de marzo de 2024.

Dado en Barranquilla a los 12 días del mes de junio de 2024

ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS**
CARGO POR OCUPAR: **INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **80.013.990**
TARJETA PROFESIONAL No. 25202-244388
DEDICACIÓN: 30%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 30%, en el cargo de **INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Duarte	Rojas	Saul Isaias

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 80013990

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 11 AÑO 1980

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Soacha

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80B 42A-10

PAÍS Colombia DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

TELÉFONO EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
MG		x		Magister en Ing de Pavimentos	10	2018	
UN	10	x		Ingeniero Civil	12	2012	25202-244308

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Interpav Luvaco		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3023174569	DÍA 24 MES 01 AÑO 2023	DÍA 03 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en Pavimento		Calle 61 29 64 Piso 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

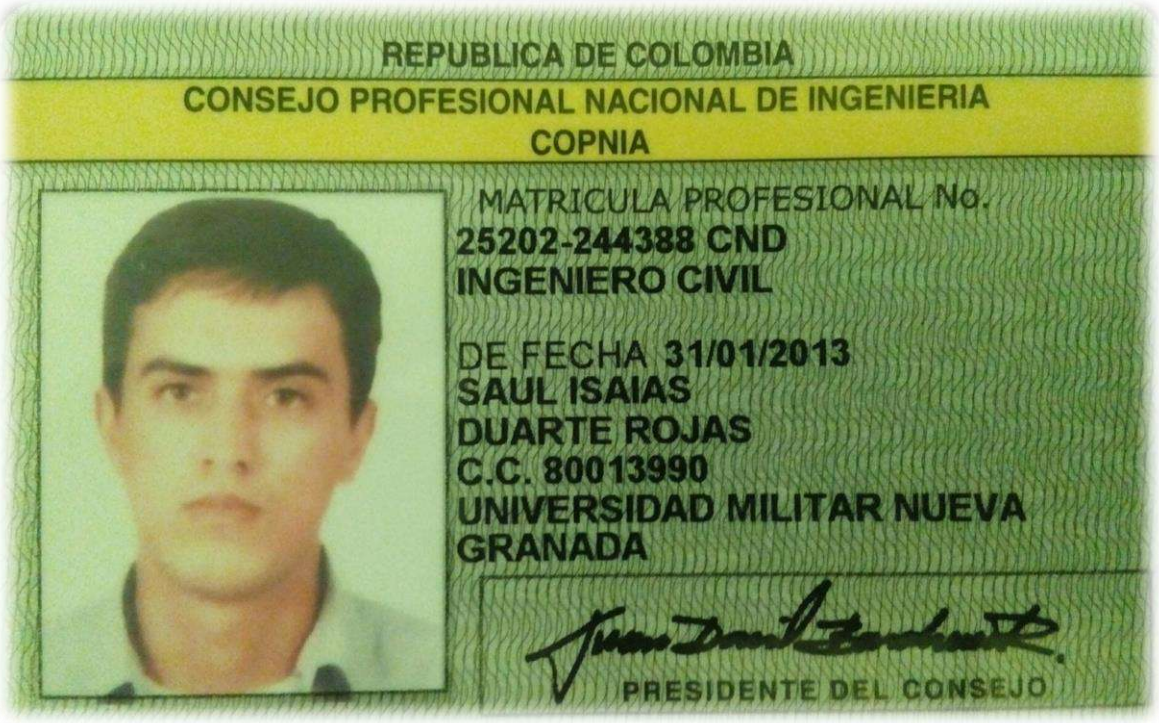
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.013.990
DUARTE ROJAS
APELLIDOS
SAUL ISAIAS
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1980
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
22-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500104-47139802-M-0080013990-20051005
02330 05278A 02 203066835


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25202-244388 CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 31/01/2013

SAUL ISAIAS

DUARTE ROJAS

C.C. 80013990

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4174295

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80013990, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-244388 desde el 31 de Enero de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 178.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287359766

PIB
12:20:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80013990:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:21:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80013990
Código de Verificación	80013990260102122118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:22:21 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80013990**
Apellidos y Nombres: **DUARTE ROJAS SAUL ISAIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:21:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80013990** y Nombre: **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131594687** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:02 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80013990,** Apellidos y Nombres **DUARTE ROJAS SAUL ISAIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

La Jefe de la División de Registro Académico
de la Universidad Militar Nueva Granada.
Res. Aprobación N° 12975 de 23 de julio de 1982
NIT.800.225.340-8

C E R T I F I C A

Que el señor **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No **80.013.990** expedida en BOGOTA D.C., código estudiantil No **7300738** cursó en esta Universidad **de PRIMER a DÉCIMO SEMESTRE** de **INGENIERIA CIVIL A DISTANCIA** durante los períodos académicos **2008/10, 2009/7, 2010/1, 2010/4, 2011/1 y 2011/4,** con las siguientes calificaciones e intensidad horaria:

Primer Semestre

CATEDRA NEOGRANADINA.....	**Traslado**	3.0 (tres,cero)
ETICA.....	1 hrs.sem.	3.5 (tres,cinco)
EXPRESION GRAFICA.....	**Traslado**	3.7 (tres,siete)
INTRODUCCION A LA INGENIERIA.....	**Traslado**	3.9 (tres,nueve)
MATEMATICAS BASICAS.....	**Traslado**	4.8 (cuatro,ocho)
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	**Traslado**	4.7 (cuatro,siete)
PROGRAMACION I.....	**Traslado**	4.6 (cuatro,seis)

Segundo Semestre

ALGEBRA LINEAL.....	**Traslado**	5.0 (cinco,cero)
CALCULO DIFERENCIAL.....	**Traslado**	4.9 (cuatro,nueve)
FISICA I Y LAB (MECANICA).....	**Traslado**	5.0 (cinco,cero)
LABORATORIO FISICA I (MECANICA).....	**Traslado**	(Aprobo)
PROGRAMACION II.....	**Traslado**	4.7 (cuatro,siete)
QUIMICA.....	**Traslado**	4.8 (cuatro,ocho)

Tercer Semestre

CALCULO II: INTEGRAL.....	**Traslado**	(Aprobo)
DISEÑO GRAFICO POR COMPUTADOR.....	**Traslado**	4.0 (cuatro,cero)
FISICA (CALOR Y ONDAS).....	**Traslado**	5.0 (cinco,cero)
FISICA (CALOR Y ONDAS).....	**Traslado**	5.0 (cinco,cero)
GEOLOGIA.....	**Traslado**	4.3 (cuatro,tres)
HUMANIDADES I.....	**Traslado**	4.4 (cuatro,cuatro)

Cuarto Semestre

CALCULO VECTORIAL.....	**Traslado**	5.0 (cinco,cero)
ECONOMIA.....	1 hrs.sem.	4.3 (cuatro,tres)
ESTATICA.....	**Traslado**	4.6 (cuatro,seis)
FISICA (ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO)....	**Traslado**	4.3 (cuatro,tres)
LABORATORIO FISICA (ELECTR Y MAGNET).	**Traslado**	4.3 (cuatro,tres)
MATERIALES.....	**Traslado**	4.1 (cuatro,uno)
TOPOGRAFIA.....	**Traslado**	4.4 (cuatro,cuatro)

Quinto Semestre

ECUACIONES DIFERENCIALES.....	1 hrs.sem.	4.8 (cuatro,ocho)
FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION....	**Traslado**	3.8 (tres,ocho)
HUMANIDADES II.....	**Traslado**	4.4 (cuatro,cuatro)
MECANICA DE FLUIDOS.....	2 hrs.sem.	4.2 (cuatro,dos)
MECANICA DE SOLIDOS.....	**Traslado**	4.3 (cuatro,tres)
MECANICA DE SUELOS.....	2 hrs.sem.	4.4 (cuatro,cuatro)
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA.	1 hrs.sem.	4.3 (cuatro,tres)

Continua página 2.

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR QUE:
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
Notaría Quinta 23 OCT. 2015 Notaría Quinta
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA
Elvira Better Amador
Notaria Encargada
CIRCULO DE BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Continuación certificado de notas de **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS**

Sexto Semestre

ADMINISTRACION FINANCIERA.....	1 hrs.sem.	4.5	(cuatro,cinco)
ANALISIS DE ESTRUCTURAS I.....	1 hrs.sem.	4.8	(cuatro,ocho)
FUNDACIONES.....	1 hrs.sem.	4.7	(cuatro,siete)
HIDRAULICA I.....	2 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)
INGENIERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE...	1 hrs.sem.	4.7	(cuatro,siete)
METODOS NUMERICOS.....	1 hrs.sem.	4.5	(cuatro,cinco)

Septimo Semestre

ANALISIS DE ESTRUCTURAS II.....	1 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)
GEOTECNIA.....	1 hrs.sem.	4.2	(cuatro,dos)
HIDRAULICA II.....	2 hrs.sem.	4.8	(cuatro,ocho)
HIDROLOGIA.....	1 hrs.sem.	4.3	(cuatro,tres)
INGENIERIA DE VIAS.....	1 hrs.sem.	4.5	(cuatro,cinco)
INVESTIGACION DE OPERACIONES.....	1 hrs.sem.	4.5	(cuatro,cinco)

Octavo Semestre

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.....	2 hrs.sem.	3.9	(tres,nueve)
DISEÑO DE ESTRUCTURAS.....	2 hrs.sem.	3.6	(tres,seis)
ELECTIVA I (TECNOLOGÍA DEL CONCRETO)..	1 hrs.sem.	4.7	(cuatro,siete)
EVALUACION DE PROYECTOS.....	1 hrs.sem.	4.7	(cuatro,siete)
INGENIERIA AMBIENTAL.....	2 hrs.sem.	4.2	(cuatro,dos)
PAVIMENTOS.....	2 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)
PROGRAMACION DE OBRAS Y COSTOS.....	1 hrs.sem.	4.0	(cuatro,cero)

Noveno Semestre

CONSTRUCCION E INTERVENTORIA.....	2 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)
DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS.....	2 hrs.sem.	4.0	(cuatro,cero)
ELECTIVA II (GESTIÓN DE REDES VIALES).	1 hrs.sem.	4.3	(cuatro,tres)
EQUIPOS.....	1 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)
PLANTA DE TRATAMIENTO.....	3 hrs.sem.	3.4	(tres,cuatro)
SEMINARIO DE INVESTIGACION.....	1 hrs.sem.	4.5	(cuatro,cinco)

Décimo Semestre

ELECTIVA III (CALIDAD DE AGUAS).....	1 hrs.sem.	4.2	(cuatro,dos)
ELECTIVA IV (VÍAS Y TRANSPORTE URBANO)	1 hrs.sem.	4.8	(cuatro,ocho)
EXPLOSIVOS.....	1 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)
GERENCIA Y CONTRATACION DE OBRAS.....	3 hrs.sem.	4.3	(cuatro,tres)
OPCION DE GRADO.....	3 hrs.sem.	4.2	(cuatro,dos)
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.....	2 hrs.sem.	4.6	(cuatro,seis)

*La intensidad horaria contempla las horas académicas de acuerdo al sistema de créditos. Decreto 1295/2010, capitulo IV. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
23 OCT. 2015
Notaria Quinta

NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA
Elvira Bethel Amador
Notaria Encargada
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Continua página 3.

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Continuación certificado de notas de **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS**

Que obtuvo un **Promedio General Acumulado (PGA)** de 4.39 (cuatro,treinta y nueve).

Que la presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá, D.C, a los diez (10) días del mes de Noviembre del dos mil catorce (2014).

Ing. DIANA CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Registro Académico

PAT/DCC

ESCALA CALIFICACION:
Calificación mínima Pregrado y Postgrado: Cero-Cero (0.0)
Calificación máxima Pregrado y Postgrado: Cinco-Cero (5.0)
Calificación mínima Aprobatoria Pregrado: Tres-Cero (3.0)
Calificación mínima Aprobatoria Postgrado: Tres-Cinco (3.5)

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
23 OCT. 2015
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA
Elvira Better Amador
Notaria Encargada
CIRCULO DE BARRANQUILLA

0058962

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 2334

En Bogotá, D.C., a los (18) dieciocho días del mes de diciembre de 2012, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÒN JARA,** Vicerrectora Académica, **Ingeniero JAIME DUQUE JARAMILLO** Decano de la Facultad de Ingeniería (e), con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo 01 de 2010 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) señor(a) **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 80013990 de BOGOTA D.C., se gradúa con honores, su título se expide con la distinción de **CUM LAUDE**, por haber culminado su carrera con un Promedio General Acumulado (P.G.A.) de Cuatro punto treinta y nueve (4.39) durante sus estudios en el programa, tal como lo dispone el Acuerdo 01 de 2010 y haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO CIVIL**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **2334.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniero JAIME DUQUE JARAMILLO
Facultad de Ingeniería (e)

Siguen firmas al respaldo...

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Saúl Isaías Duarte Rojas

C.C. 80.013.990 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

"Cum Laude"

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

a los 18 días del mes de Diciembre de 2012.

Rector

Vicerrector Académico

Decana Facultad

Acta de Grado 2334
Registro 2334

Jefe División Registro y Control Académico

0013617

Registro Oficial
Anotado al folio 68 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 19 Mes 12 Año 2012

EL SUSCRITO NOTARIO DOCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
CERTIFICO
Que esta Fotocopia corresponde fielmente a su ORIGINAL que me fue presentado y devuelto en la fecha.
Barranquilla
ALVARO DE JESUS MONTALVO
NOTARIO DOCE

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DOCE
09 ENE 2013
CIRCULO DE BARRANQUILLA

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Saul Isaías Duarte Rojas

c.c.ne 80.013.990 de Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Magister en Ingeniería de Pavimentos

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la Maestría

Popayán, 12 de Octubre de 2.018

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 06 Folio Nº 2037

Diploma Nº 2037-18 Resolución Nº 926-8-10-18 Acta Nº 50-12.10.18

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Director(a) Centro de Postgrados

La Secretaria Gral. de la Universidad.

Ma. Teresa Garzón H.
Popayán

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.672.278-1
A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL (S)

CERTIFICA

Que **SAUL ISAIAS DUARTE ROJAS**, mayor de edad, identificado con NUIP 80.013.990 expedida en Bogotá D.C (Cundinamarca), Ingeniero Civil de Profesión y portador de la Matrícula Profesional No. 25202-244388, desempeñó el cargo de Especialista en Pavimento, en el proyecto que se desarrolla a continuación, con una dedicación para el mismo del 30%:

No. Contrato	*CM-004-2022*
Entidad Contratante	*Alcaldía Municipal de Luruaco*
Objeto	*Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental del contrato que tiene por objeto "Construcción de vía rural desde kilómetro 0 + 700 en pavimento flexible que conduce al Corregimiento de San Juan de Tocagua del Municipio de Luruaco"*
Plazo de Ejecución	*Seis (06) Meses*
Valor Contractual	*Ciento sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil trescientos pesos ($163.470.300, 00) M/CTE*
Fecha de Iniciación	*24 de enero de 2023*
Fecha de Terminación	*3 de octubre de 2023*

Se expide la siguiente certificación siendo catorce (14) de noviembre del año 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR RODRIGUEZ CONSUEGRA
NUIP 72.014.263
Representante Legal (S)
UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

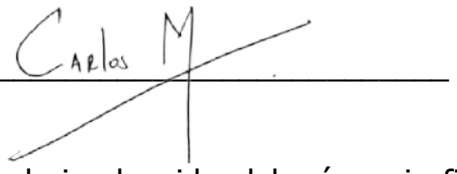
ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **CARLOS MARIO SUAREZ HERNANDEZ**
CARGO POR OCUPAR: **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO: 3006725960
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.124.025.983**
TARJETA PROFESIONAL No. 08202-264005 ATL
DEDICACIÓN: 100%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 100%, en el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Suarez	Hernandez	Carlos Mario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1124.025.983

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 12 MES 09 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: La Guajira

MUNICIPIO: Maicao

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 80B 42A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: ____ EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		Ingeniero Civil	09	2013	08202264005ATL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Union Temporal DyR		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico	Barranquilla	Infodigue@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 09 AÑO 2023	DÍA 07 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
		Cra 50 87-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Carlos M

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1990

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-DIC-2008 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4801000-00157250-M-1124025983-20090522 0011701883A 1 25494262



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.025.983

SUAREZ HERNANDEZ
APELLIDOS

CARLOS MARIO
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

08202-264005 ATL

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/11/2013

CARLOS MARIO

SUAREZ HERNANDEZ

C.C. 1124025983

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4189548

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS MARIO SUAREZ HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1124025983, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-264005 desde el 21 de Noviembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2015.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287776183

PIB
15:08:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO SUAREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124025983:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 15:09:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124025983
Código de Verificación	1124025983260106150947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:10:31 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1124025983**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ HERNANDEZ CARLOS MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 03:11:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124025983** y Nombre: **CARLOS MARIO SUAREZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131867767** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:13:40 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124025983,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Carlos Mario Suárez Hernández

C.C. Nº 1.124.025.983 de Malambo L.C.M. 1124025983

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Civil

Registro Calificado No. 1267 del 21 de Febrero de 2011 y código Snies No. 1976
Otorgado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 27 de Septiembre de 2013

Presidente Consejo Directivo

Decano

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio No. 119 del Libro de Registro de Diplomas No. 08 - 015548
Refrendado en Barranquilla el 27 de Septiembre de 2013

02984

UNION TEMPORAL D&R

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL D&R

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil **CARLOS MARIO SUAREZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.124.025.983 de Maicao (La Guajira) y Matrícula Profesional No. 08202-264005 laboró como **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** con una dedicación del 100%, para la firma **UNION TEMPORAL D&R**, NIT No. 901.743.109-0, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. C.INT-MM-002-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MANATI EN LOS SECTORES 7 DE AGOSTO Y FLORESTA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**"; Valor del Contrato $79.079.953,00 M/L; con fecha de inicio de fecha 20 de septiembre de 2023 y fecha de terminación 7 de junio de 2024.

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de septiembre de 2024



ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal
Dirección de correo: Carrera 50 No. 87 – 11
Correo electrónico: info.dique@gmail.com

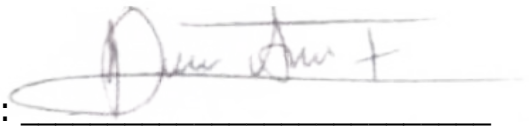
ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ**
CARGO POR OCUPAR: **TOPOGRAFO**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO: 3006725960
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.098.358.190**
TARJETA PROFESIONAL No. 01-22186
DEDICACIÓN: 100%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 100%, en el cargo de **TOPOGRAFO** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Avila	Jimenez	Diego Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1098358190

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 07 MES 11 AÑO 1995

PAÍS: Colombia

DEPTO: Santander

MUNICIPIO: San Gil

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80B 42A 10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		x		Ingeniero Topógrafo	12	2022	02-12187
TL		x		Tecnólogo en Topografía	12	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Union Temporal Interpav Lunaco		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3023174569	DÍA 24 MES 01 AÑO 2023	DÍA 03 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Topógrafo		Calle 61 29 64 Piso 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.358.190**

AVILA JIMENEZ

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

Diego Avila J.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1995**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2013 ARATOCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2701006-00538316-M-1098358190-20140121 0036739413A 1 30781619

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ
Cédula: 1098358190
Licencia Profesional No: 01-22186
De Fecha: 2 de diciembre de 2022



INGENIERO TOPÓGRAFO
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Presidente

R: 02-12187

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 605322/2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1098358190** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **INGENIERO TOPÓGRAFO** de la Institución de Educación Superior **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-22186** con fecha de expedición del **2 de Diciembre de 2022.**

Que el(la) Señor(a) **DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-22186** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **7 días del mes de Enero de 2026.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287879942

PIB
11:34:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098358190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 11:35:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098358190
Código de Verificación	1098358190260107113515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:00 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098358190**

Apellidos y Nombres: **AVILA JIMENEZ DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:38:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098358190** y Nombre: **DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131948042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:56:42 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098358190,** Apellidos y Nombres **AVILA JIMENEZ DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Tecnólogo en Topografía

a

DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ

Que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En consecuencia de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2017

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Topógrafo

a

DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ

Cédula de Ciudadanía No. 1098358190 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los Dos (02) días del mes de Diciembre de 2022

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Ph.D. Omar Lengerke Pérez
Rector

Ing. Jairo Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías

Folio No. 205 Libro No. 32

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.672.278-1 A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL (S)

CERTIFICA

Que **DIEGO FERNANDO AVILA JIMENEZ**, mayor de edad, identificado con NUIP 1.098.358.190 expedida en Aratoca (Santander), Topógrafo de Profesión y portador de la Matrícula Profesional No. 01-22186, desempeñó el cargo de Topógrafo, en el proyecto que se desarrolla a continuación, con una dedicación para el mismo del 100%:

No. Contrato	*CM-004-2022*
Entidad Contratante	*Alcaldía Municipal de Luruaco*
Objeto	*Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental del contrato que tiene por objeto "Construcción de vía rural desde kilómetro 0 + 700 en pavimento flexible que conduce al Corregimiento de San Juan de Tocagua del Municipio de Luruaco"*
Plazo de Ejecución	*Seis (06) Meses*
Valor Contractual	*Ciento sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil trescientos pesos ($163.470.300, 00) M/CTE*
Fecha de Iniciación	*24 de enero de 2023*
Fecha de Terminación	*3 de octubre de 2023*

Se expide la siguiente certificación siendo catorce (14) de noviembre del año 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR RODRIGUEZ CONSUEGRA
NUIP 72.014.263
Representante Legal (S)
UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

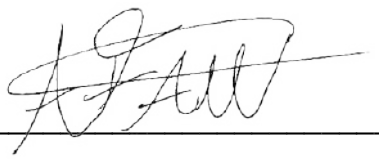
ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **ANDRES FELIPE AVILA WILCHES**
CARGO POR OCUPAR: **CADENERO**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.003.244.108**
TARJETA PROFESIONAL No. N/A
DEDICACIÓN: 100%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 100%, en el cargo de **CADENERO** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Avila	Wilches	Andres Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1003244108

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 30 MES 05 AÑO 2000

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cesar

MUNICIPIO: Valledupar

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80B 42A - 10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: _____ EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Infradique		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	infracolombia@diqueconsultore.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012289510	DÍA 17 MES 05 AÑO 2023	DÍA 20 MES 03 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Cadenero		Cra 51 82 254 Of 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.244.108

AVILA WILCHES

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

Andres Avila

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-2000

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUN-2018 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1200100-01018362-M-1003244108-20180628 0061740777A 2 50862140

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287356898

PIB
12:03:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE AVILA WILCHES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003244108:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:03:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003244108
Código de Verificación	1003244108260102120359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:18 PM horas del 03/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003244108**

Apellidos y Nombres: **AVILA WILCHES ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:04:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003244108** y Nombre: **ANDRES FELIPE AVILA WILCHES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131592838** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:36 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003244108,** Apellidos y Nombres **AVILA WILCHES ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Departamento del Cesar

Colegio Cooperativo " El Buen Pastor"

Agustín Codazzi - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, Según
Resolución No. 257 del 26 de Noviembre de 2004

Confiere a:

ANDRES FELIPE AVILA WILCHES

Identificado (a) con T.I. No. 1.003.244.106 de Agustin Codazzi

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Academia, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio

Rector (a)

Secretario (a)

COLEGIO COOPERATIVO Agustin Codazzi Cesar EL BUEN PASTOR

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 362 Diploma No. 02

Dado en Agustín Codazzi a los 7 días del mes de Diciembre de 2016

UNION TEMPORAL INFRADIQUE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INFRADIQUE

CERTIFICA QUE

El Sr. **ANDRES FELIPE AVILA WILCHES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.244.108 de Valledupar (Cesar) laboró como **CADENERO** con una dedicación del 100%, para la firma **UNION TEMPORAL INFRADIQUE**, NIT No. 901.713.296-1, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. CM-001-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LURUACO- ATLÁNTICO""**; Valor del Contrato $103.664.289,33 M/L; con fecha de inicio de fecha 17 de mayo de 2023 y fecha de terminación 20 de marzo de 2024.

Dado en Barranquilla a los 12 días del mes de junio de 2024

ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **CESAR FABIAN ESPITIA GARCES**
CARGO POR OCUPAR: **CADENERO**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.140.895.751**
TARJETA PROFESIONAL No. N/A
DEDICACIÓN: 100%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 100%, en el cargo de **CADENERO** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Espitia	Garces	Cesar Fabian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1140895751

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 12 AÑO 1997

PAÍS Colombia

DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 80B 42A-10

PAÍS Colombia DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

TELÉFONO EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X) — MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Interpav Luvaco		x	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3023174569	DÍA 24 MES 01 AÑO 2023		DÍA 03 MES 10 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Cadenero			Calle 61 29 64 Piso 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.140.895.751**

ESPITIA GARCES

APELLIDOS

CESAR FABIAN

NOMBRES

César Espitia G

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1997**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

18-ENE-2016 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0300150-01085154-M-1140895751-20190718 **00665**08502A 2 9909113133

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287355925

PIB
11:57:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR FABIAN ESPITIA GARCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140895751:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:58:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140895751
Código de Verificación	1140895751260102115802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:59:24 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140895751**
Apellidos y Nombres: ESPITIA GARCES CESAR FABIAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:58:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140895751** y Nombre: **CESAR FABIAN ESPITIA GARCES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131592148** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:05 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140895751,** Apellidos y Nombres **ESPITIA GARCES CESAR FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio del Sagrado Corazón - Calle 74

Barranquilla, Atlántico

Aprobado según Resolución No. 279 del 11 de noviembre de 1994, y actualizada mediante Licencia de Funcionamiento No. 001670 del 22 de diciembre de 1999, emanada de la Secretaría Distrital de Educación,

Confiere a:

César Fabián Espitia Garcés

Identificado con T.I. No. 971223-23289 de Barranquilla - Atlántico

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 20 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

AMETVR COR JESV

Rector

Secretaria

Dado en Barranquilla, Atlántico, el día 4 de diciembre de 2015

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

Colegio del Sagrado Corazón - Calle 74

Calle 74 No. 60-35 Teléfono 353 53 59
Barranquilla, Atlántico

DANE No. 308001001692 ICFES No. 038307 NIT No. 860007766-5

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a los 4 días del mes de diciembre del año 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual el Colegio del Sagrado Corazón - Calle 74 confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

César Fabián Espitia Garcés

Identificado con T.I. No. 971223-23289 de Barranquilla - Atlántico

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría Distrital de Educación, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 279 del 11 de noviembre de 1994 y actualizada mediante Licencia de Funcionamiento No. 001670 del 22 de diciembre de 1999

Es fiel copia del Acta General No. 037, en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Barranquilla, Atlántico, a los 4 días del mes de diciembre de 2015.

Hno. Carlos Alberto Marino Sandoval
C.C. No. 72.208.979 de Barranquilla
Rector

Daisy de Jesús Gutiérrez Retamozo
C.C. No. 22.621.942 de Sabanagrande
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

Colegio del Sagrado Corazón - Calle 74

Calle 74 No. 60-35 Teléfono 353 53 59
Barranquilla, Atlántico

DANE No. 308001001692 ICFES No. 038307 NIT No. 860007766-5

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a los 4 días del mes de diciembre del año 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual el Colegio del Sagrado Corazón - Calle 74 confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

César Fabián Espitia Garcés

Identificado con T.I. No. 971223-23289 de Barranquilla - Atlántico

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría Distrital de Educación, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 279 del 11 de noviembre de 1994 y actualizada mediante Licencia de Funcionamiento No. 001670 del 22 de diciembre de 1999

Es fiel copia del Acta General No. 037, en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Barranquilla, Atlántico, a los 4 días del mes de diciembre de 2015.

Hno. Carlos Alberto Marino Sandoval
C.C. No. 72.208.979 de Barranquilla
Rector

Daisy de Jesús Gutiérrez Retamozo
C.C. No. 22.621.942 de Sabanagrande
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.672.278-1 A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL (S)

CERTIFICA

Que **CESAR FABIAN ESPITIA GARCES**, mayor de edad, identificado con NUIP 1.140.895.751 expedida en Barranquilla (Atlántico), desempeñó el cargo de Cadenero, en el proyecto que se desarrolla a continuación, con una dedicación para el mismo del 100%:

No. Contrato	*CM-004-2022*
Entidad Contratante	*Alcaldía Municipal de Luruaco*
Objeto	*Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental del contrato que tiene por objeto "Construcción de vía rural desde kilómetro 0 + 700 en pavimento flexible que conduce al Corregimiento de San Juan de Tocagua del Municipio de Luruaco"*
Plazo de Ejecución	*Seis (06) Meses*
Valor Contractual	*Ciento sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil trescientos pesos ($163.470.300, 00) M/CTE*
Fecha de Iniciación	*24 de enero de 2023*
Fecha de Terminación	*3 de octubre de 2023*

Se expide la siguiente certificación siendo catorce (14) de noviembre del año 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR RODRIGUEZ CONSUEGRA
NUIP 72.014.263
Representante Legal (S)
UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **WILMARIS ROA TORRES**
CARGO POR OCUPAR: **SECRETARIA**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.002.073.254**
TARJETA PROFESIONAL No. N/A
DEDICACIÓN: 30%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 30%, en el cargo de **SECRETARIA** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: Wilmaris Roa

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Roa	Torres	Wilmaris

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1002073254

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 12 MES 03 AÑO 2001

PAÍS: Colombia

DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Luruaco

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80B 42A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: ____ EMAIL: ____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller en Ciencias Natural.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2017
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Infradique		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	infocolombia@diqueconsultoria.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012289510	DÍA 17 MES 05 AÑO 2023	DÍA 20 MES 03 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Secretarial		Cra 51 82 254 Of 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Wilmar Ps Roa t

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.002.073.254
ROA TORRES
APELLIDOS
WILMARIS
NOMBRES
Wilmaris Roa T
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-2001
LURUACO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-MAR-2019 LURUACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0301900-01081116-F-1002073254-20190706
0066045920A 2
52600621

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287368900

PIB
13:35:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMARIS ROA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002073254:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 13:37:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002073254
Código de Verificación	1002073254260102133729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:41:40 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002073254**
Apellidos y Nombres: **ROA TORRES WILMARIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 01:38:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002073254** y Nombre: **WILMARIS ROA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131600922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:39:17 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002073254,** Apellidos y Nombres **ROA TORRES WILMARIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia, y en su nombre



La Institucion Educativa San José de Luruaco
Luruaco - Atlantico

Autorizada por la Secretaria de Educación del Atlántico según Resolución No 3508 del 16 de noviembre de 2004 y 2027 de noviembre 12 de 1997

Confiere a

Wilmaris Roa Torres

Identificada con TI No. 1002073254 de luruaco

El titulo de:

Bachiller en Ciencias Naturales

Por cuanto ha sido cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes

Lic. Mirta Isabel Castro de Rausa
Rectora

Refrendado: SIAA

Anotada al folio No. 42

del Libro de Registro No 2 Diploma No 110

Dada en Luruaco,a los 07 días del mes de Diciembre del año 2017

UNION TEMPORAL INFRADIQUE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INFRADIQUE

CERTIFICA QUE

La Sra. **WILMARIS ROA TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.073.254 de Luruaco (Atlántico) laboró como **SECRETARIA** con una dedicación del 30%, para la firma **UNION TEMPORAL INFRADIQUE**, NIT No. 901.713.296-1, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. CM-001-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LURUACO- ATLÁNTICO""**; Valor del Contrato $103.664.289,33 M/L; con fecha de inicio de fecha 17 de mayo de 2023 y fecha de terminación 20 de marzo de 2024.

Dado en Barranquilla a los 12 días del mes de junio de 2024

ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal

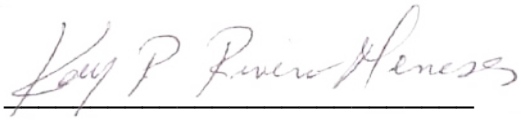
ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **KELLY PAOLA RIVERA MENESES**
CARGO POR OCUPAR: **CONTADOR**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO:
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **1.129.536.009**
TARJETA PROFESIONAL No. 266786-T
DEDICACIÓN: 20%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 20%, en el cargo de **CONTADOR** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: 

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rivera	Meneses	Kelly Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1129556009

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 01 MES 09 AÑO 1985

PAÍS: Colombia

DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80 B 42A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Contador Público	10	2019	266786-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Interpav Lunaco		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3023174569	DÍA 24 MES 01 AÑO 2023	DÍA 03 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contador		Calle 61 29 64 Piso 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.129.536.009
RIVERA MENESES
APELLIDOS
KELLY PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1985
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-AGO-2005 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0300100-00357482-F-1129536009-20120123 0029020394A 1 3291683489



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

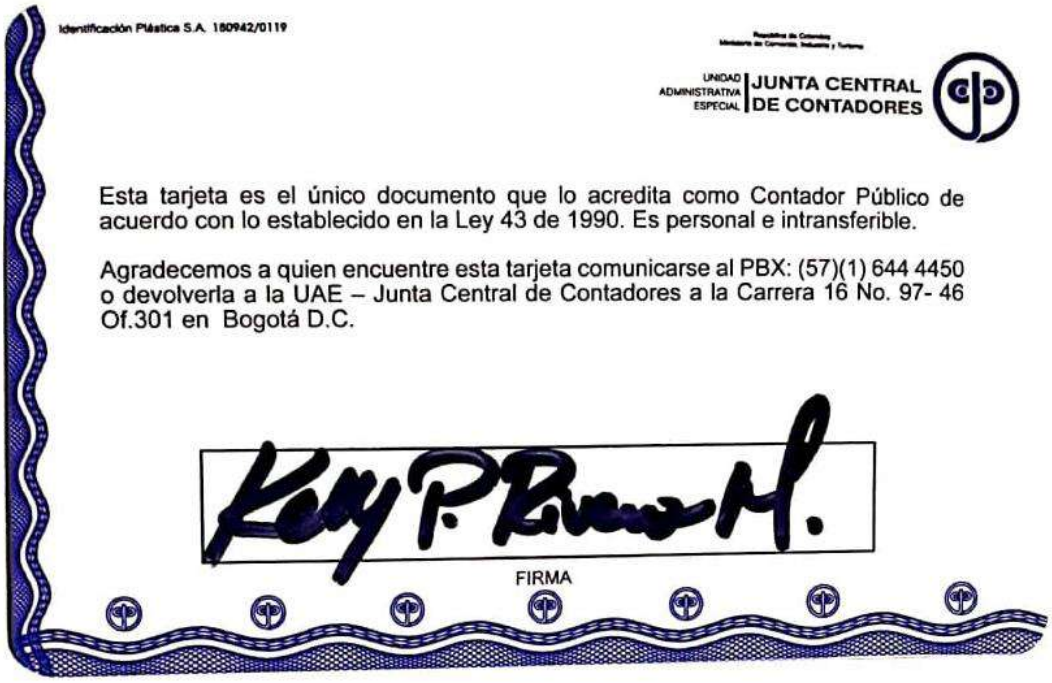
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

266786-T

KELLY PAOLA
RIVERA MENESES
C.C. 1129536009
RES. INSCRIPCION 2055 DEL 16/12/2019
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286602 298443



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4540442B9E8394C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY PAOLA RIVERA MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1129536009 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 266786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287357822

PIB
12:08:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY PAOLA RIVERA MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129536009:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:09:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129536009
Código de Verificación	1129536009260102120942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:10:59 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1129536009**
Apellidos y Nombres: **RIVERA MENESES KELLY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:10:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129536009** y Nombre: **KELLY PAOLA RIVERA MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131593469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:02 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1129536009,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Kelly Paola Rivera Meneses

C.C. N° 1.129.536.009 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Contador Público

Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 17733 de 15 de Noviembre de 2018 y Código SNIES: 2562
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Octubre de 2019

Presidente Consejo Directivo | Rector | Secretario General

Anotado al folio No. 4 del Libro de Registro de Diplomas No. *LV – SG-204*

Refrendado en Barranquilla el *25 de Octubre de 2019*

A-001569

Scanned with ACE Scanner

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.672.278-1 A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL (S)

CERTIFICA

Que **KELLY PAOLA RIVERA MENESES**, mayor de edad, identificado con NUIP 1.129.536.009 expedida en Barranquilla (Atlántico), Contador Público de Profesión y portador de la Matrícula Profesional No. 266786-T, desempeñó el cargo de Contador, en el proyecto que se desarrolla a continuación, con una dedicación para el mismo del 20%:

No. Contrato	*CM-004-2022*
Entidad Contratante	*Alcaldía Municipal de Luruaco*
Objeto	*Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental del contrato que tiene por objeto "Construcción de vía rural desde kilómetro 0 + 700 en pavimento flexible que conduce al Corregimiento de San Juan de Tocagua del Municipio de Luruaco"*
Plazo de Ejecución	*Seis (06) Meses*
Valor Contractual	*Ciento sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil trescientos pesos ($163.470.300, 00) M/CTE*
Fecha de Iniciación	*24 de enero de 2023*
Fecha de Terminación	*3 de octubre de 2023*

Se expide la siguiente certificación siendo catorce (14) de noviembre del año 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR RODRIGUEZ CONSUEGRA
NUIP 72.014.263
Representante Legal (S)
UNION TEMPORAL INTERPAV LURUACO

ANEXO No. 10
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
(Nota: Aplicar para cada personal solicitado)

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: **BERNARDO MEDINA ALMEIDA**
CARGO POR OCUPAR: **ABOGADO**
DOMICILIO: **BARRANQUILLA ATLANTICO**
DIRECCION: **CALLE 80B 42ª-10**
No. TELEFONO: 3006725960
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):
CC **8.511.822**
TARJETA PROFESIONAL No. 144.624 del C. S de la J
DEDICACIÓN: 20%

COMPROMISO

Me comprometo a hacer parte del grupo de trabajo de la empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, en caso de salir favorecido en el proceso de referencia, con una disponibilidad del 20%, en el cargo de **ABOGADO** y además declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados son verídicos.

FIRMA: BERNARDO MEDINA

Nota: La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Medina	Alméda	Bernardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 8511822

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 28 MES 04 AÑO 1981

PAÍS: Colombia

DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 80 B 42A - 10

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: ____ EMAIL: ____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		Abogado	10	2005	144624

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal D&R		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	info.dique@gmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 09 AÑO 2023	DÍA 07 MES 06 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogado		Cra 50 87-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

BERNARDO MEDINA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8511822

MEDINA ALMEIDA
APELLIDOS

BERNARDO
NOMBRES

BERNARDO MEDINA.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1981

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-FEB-2000 SUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0305500-70082925-M-0008511822-20000808 13586 00217A 02 082500018

REPUBLICA DE COLOMBIA

245665

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



144624
Tarjeta No.

09/12/2005
Fecha de Expedicion

21/10/2005
Fecha de Grado

BERNARDO
MEDINA ALMEIDA

8511822
Cedula

ATLANTICO
Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad

Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Bernardo Medina A

C FEDR GR

69063

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO

CERTIFICADO N.°: 19646

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **BERNARDO MEDINA ALMEIDA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **8511822**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	09/12/2005	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	144624	09/12/2005	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bef5e967109e0e90cc468e624fc4ef9596cec782f0464b7f2f418911f2f254d4**

Documento generado en 06/01/2026 02:29:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287767758

PIB
14:31:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERNARDO MEDINA ALMEIDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8511822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 14:34:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8511822
Código de Verificación	8511822260106143450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:36:14 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8511822**

Apellidos y Nombres: **MEDINA ALMEIDA BERNARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 02:37:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8511822** y Nombre: **BERNARDO MEDINA ALMEIDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131861917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:44:36 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8511822,** Apellidos y Nombres **MEDINA ALMEIDA BERNARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con NIT **901573417-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución Nº 2524 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1368 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A BERNARDO MEDINA ALMEIDA

con cédula de ciudadanía No. 8'201.822 de Sitio

y testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 21 días del mes de Octubre de 2005 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector.

El Secretario General.

El Decano de la Facultad

Registrado en el Folio No. 2035 del Libro de Diplomas 15 Secretaría General de la Corporación

UNION TEMPORAL D&R

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL D&R

CERTIFICA QUE

El Abogado **BERNARDO MEDINA ALMEIDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.511.822 de Suan (Atlántico) y Matrícula Profesional No. 144624 laboró como **ABOGADO** con una dedicación del 20%, para la firma **UNION TEMPORAL D&R**, NIT No. 901.743.109-0, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. C.INT-MM-002-2023 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MANATI EN LOS SECTORES 7 DE AGOSTO Y FLORESTA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**"; Valor del Contrato $79.079.953,00 M/L; con fecha de inicio de fecha 20 de septiembre de 2023 y fecha de terminación 7 de junio de 2024.

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de septiembre de 2024



ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
Representante Legal
Dirección de correo: Carrera 50 No. 87 – 11
Correo electrónico: info.dique@gmail.com

ANEXO No. 8
PROCESO No. IT-085-2025

Barranquilla, 7 de enero de 2026

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

CONTRATOS QUE ACREDITA PARA EXPERIENCIA

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR EN PESOS Y SMMLV	OBJETO DEL CONTRATO
0108*2006 *00190	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONSORCIO BARING - INCOPLAN	$344.097.760, 00 Equivalente a 793, 40 SMLMV	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA PROLONGACIÓN DE LA VIA CASCAJAL-SABANALARGA HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
001 DE 2.010	MUNICIPIO DE LURUACO	BARING LTDA	$169.993.731, 00 Equivalente a 317, 38 SMLMV	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



Asociado Técnico: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Sandra Consuelo Lopez Arias
C.C. No. 1.140.889.410

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No 0108*2006*000190

CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING - INCOPLAN

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA PROLONGACION DE LA VIA CASCAJAL-SABANALARGA HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CONTRATISTA: CONSORCIO BARING - INCOPLAN

VALOR DEL CONTRATO: $296.878.800,00

PLAZO: 150 DIAS CALENDARIOS

Entre los suscritos a saber: NURY ESTHER LOGREIRA DIAZGRANADOS, identificada con Cédula de Ciudadanía No.32716911 de Barranquilla, quien obra en nombre del **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, en su calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL, debidamente facultado para contratar, por expresa delegación del Decreto No.000002 de Enero 06 del 2004 y en especial las conferidas en la Resolución 000083 de Mayo 18 de 2004, en concordancia con el artículo 25 Numeral 10 de la Ley 80 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO por una parte y por la otra, el **CONSORCIO BARING - INCOPLAN,** representado por el Ingeniero ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.742.327 de Polonuevo (Atl.), quien en adelante se llamará el INTERVENTOR, convenimos en celebrar este contrato de Interventoría, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:- ----------
PRIMERA: Que mediante la Resolución No.0108*2006*000*21*2 de fecha 28 de Diciembre de 2006, se adjudicó al **CONSORCIO BARING - INCOPLAN**, el contrato de la INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA PROLONGACION DE LA VIA CASCAJAL-SABANALARGA HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.----------
SEGUNDA: Que todas y cada una de las cláusulas contenidas en este documento han sido convenidas mutuamente entre las partes quienes ratifican su conformidad con la firma del contrato.----------
CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y PRECIOS UNITARIOS. El INTERVENTOR se obliga para con el DEPARTAMENTO, a ejercer la interventoría a las obras de la REHABILITACION DE LA PROLONGACION DE LA VIA CASCAJAL-SABANALARGA HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, de acuerdo con las, cantidades, personal, equipos y valores consignados en el cuadro de presupuesto de la propuesta presentada dentro de la Contratación Directa No. 098 de 2006 ----------

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No 0108*2006*000190

CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING - INCOPLAN

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR. Para efectos fiscales el valor del presente contrato se estima en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES 0CHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($296.878.800,00) - **CLAUSULA TECERA: FORMA DE PAGO.** El DEPARTAMENTO pagará al Interventor el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un anticipo por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($148.439.400,00), equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, una vez perfeccionado y, agotado el tramite del anticipo; b) Pagos parciales por informe de Acta presentada conforme al desarrollo de las obras sobre las que se ejerce la Interventoría, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva acta. La amortización del Anticipo se hará con descuento del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor de cada acta de informe hasta la cancelación total. ---------- ----
PARAGRAFO: INTERES MORATORIO: El Departamento efectuará los pagos dentro de los 60 días calendarios siguientes a la fecha de radicación de la cuenta. En caso de mora en el pago, se reconocerá al Interventor un interese moratorio equivalente al 6% anual sobre la sumas adeudadas, siempre que el avance de obra este acorde con el cronograma de ejecución. ----------
CLAUSULA CUARTA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO.-Se pagarán los costos directos por sueldos, del personal vinculado al proyecto afectado por un factor multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores de acuerdo a lo que más adelante se estipula. El DEPARTAMENTO pagar al Interventor: **1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL: a.)** Los sueldos pagados al personal de nómina empleado en los trabajos, de conformidad con los autorizados por el DEPARTAMENTO. **b.)** Un factor multiplicador de 2,20 aplicable a los costos a que se refiere el literal a; multiplicador que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocido al personal empleado en los trabajos, los gastos generales, los costos indirectos y la utilidad del Interventor. ----------
OTROS COSTOS DIRECTOS: a.).Los costos de alquiler mensual de los vehículos que el Interventor deba destinar al servicio de la Interventoría de acuerdo al programa de trabajo aprobado por el DEPARTAMENTO. y el equipo de topografía ----------
OTROS COSTOS: b.) Los costos por concepto de transporte terrestre-mensajeria, oficina, campamento (incluye servicios públicos), reproducción de documentos (fotocopias, heliografías), edición de informe (incluye fotografías) y comunicaciones (teléfono, fax, correo etc.). ----------
CLAUSULA QUINTA: SUJECION PRESUPUESTAL: Las sumas de dinero a que el DEPARTAMENTO se obliga a pagar en éste Contrato, se sujeta a lo apropiado para ello en el Capitulo 231402.1 Articulo 4252, del Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para la Vigencia Fiscal de 2006, según certificado de Disponibilidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No 0108*2006*000190

CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING - INCOPLAN

Presupuestal No.266563 del 16 de Noviembre de 2006, expedido por el Subsecretario de Presupuesto departamental.----------

CLAUSULA SEXTA: GARANTIAS. El Interventor deberá constituir una garantía la cual podrá consistir en caución bancaria o póliza de compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia. La garantía única deberá amparar los siguientes riesgos: a) Buen manejo del anticipo por una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del valor del anticipo y con vigencia igual al plazo del mismo y cinco (5) meses más. b) Cumplimiento del Contrato, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y cinco (5) meses más c) El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. d) Calidad del servicio por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) año más. Con la presentación del último informe de Interventoría, se exigirá al Interventor la ampliación de la garantía para cubrir la Calidad, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con una vigencia de tres años (3) a partir de la fecha del informe final. Así mismo la prorroga del amparo para cubrir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha del Informe final. --------

CLAUSULA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL INTERVENTOR declara bajo la gravedad del juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el DEPARTAMENTO.----------

PARAGRAFO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, el INTERVENTOR cederá el contrato previa autorización escrita del Departamento o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.----------

CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. Y EJECUCIÓN Este contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución requerirá de la aprobación de la garantía única constituida y la Disponibilidad Presupuestal correspondiente. ----------

CLAUSULA NOVENA: PLAZO. Las partes convienen que el término para la ejecución del contrato será de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario, que empezarán a contarse a partir de la fecha del Acta de Inicio, que suscribirán las partes. ----------

PARAGRAFO 1: El INTERVENTOR podrá dar inicio, a la Interventoría, si así lo decide, previo pago de los impuestos, aprobación de las pólizas exigidas y de la suscripción del acta de inicio correspondiente.----------

PARAGRAFO 2: SUSPENSION. Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender el plazo del contrato de Interventoría, en caso de suspensión de la obra por

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No 0108*2006*000190

CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING - INCOPLAN

fuerza mayor o caso fortuito, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso el Interventor prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión, En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma. ----------

PARÁGRAFO 3 : EJECUCION DE LA INTERVENTORIA. Son funciones del INTERVENTOR entre otras, las siguientes: **a).** Exigir el cumplimiento del contrato de obra y de sus especificaciones en todas y cada una de sus partes; para ello, deberá estar enterado completa y detalladamente de las especificaciones generales de construcción y demás normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución de la obra. **b)** Estudiar o recomendar los cambios sustanciales, que sean necesarios o convenientes, en los planos o en las especificaciones y presentarlos a consideración del DEPARTAMENTO. **c)** Practicar diaria y permanentemente inspección de las obras contratadas. **d)** Aceptar o rechazar los materiales, previo el examen y los análisis que sean del caso, conforme a las especificaciones técnicas. **e)** Ordenar que se rehagan las obras o se repongan los materiales que se consideren defectuosos y no cumplan con las especificaciones técnicas. **f)**. Velar por el cumplimiento del cronograma de ejecución de la obra y tomar los correctivos del caso cuando se presenten atrasos injustificados. **g)** Mantener informado al DEPARTAMENTO, de todas las incidencias que se presenten en el contrato mediante reporte mensual de las actividades desarrolladas y en cada oportunidad que se estime conveniente. **h)** Hacer constar por escrito todas las indicaciones, recomendaciones, modificaciones y actas que cursen entre el DEPARTAMENTO y/o la Interventoría y el CONTRATISTA de la Obra **i).** Las demás funciones que sean propias de la Interventoría y las que se estipulan en el contrato de la obra, objeto de esta interventoría. ----------

CLAUSULA DECIMA: TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hiciere necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de este, se dará aplicación a lo dispuesto en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, ----

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CESION. EL INTERVENTOR no podrá ceder ni subcontratar, ni encargar a terceros, en ningún caso, el contrato sino con la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO. ----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MULTAS. Las partes han convenido que en caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del INTERVENTOR, el DEPARTAMENTO por medio de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA impondrá mediante resolución motivada, multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo o incumplimiento, sin que esta sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No 0108*2006*000190

CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING - INCOPLAN

multas la efectuará el interventor en las Actas Parciales de Recibo y en el Acta Final de Recibo de Obra, según sea el momento en que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o finales. En el evento en que no puedan ser descontados oportunamente o no sean pagadas en el mes siguiente a su tasación, se incluirán en la liquidación del contrato la cual prestara merito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento.----------

CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENAL PECUNIARIA. Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del Interventor, deberá pagar al Departamento a titulo de cláusula penal pecuniaria el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la cuantía del contrato, que podrá cobrarse con base en este documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo del amparo de cumplimiento. ----------

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CADUCIDAD. Habrá lugar a la declaratoria de caducidad cuando EL INTERVENTOR incumpliere cualquiera de las obligaciones a su cargo y, ello afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato de manera tal que se evidencie que tal incumplimiento puede conducir a la paralización del mismo. La declaratoria de caducidad deberá proferirse mediante resolución motivada de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL la cual dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. La resolución de caducidad deberá notificarse personalmente al INTERVENTOR y a la Compañía Aseguradora, contra ella procede únicamente el recurso de reposición ante el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación. Una vez ejecutoriada la resolución de caducidad se publicará su parte resolutiva por dos (2) veces en medios de comunicación social escrita con amplia circulación en el territorio del Departamento, también se publicará en el Diario Oficial y se comunicará a la Procuraduría General de la Nación. La publicación será de cargo del INTERVENTOR y si éste no cumple tal obligación, ella se hará por parte del DEPARTAMENTO, el cual en tal caso repetirá contra el obligado. --

PARAGRAFO: Si se declara la caducidad del contrato no habrá lugar a pago de indemnización a favor del INTERVENTOR, quien, por el contrario, se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993, pues, la declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento: ----------

CLAUSULA DECIMA QUINTA: VIGILANCIA. El DEPARTAMENTO, vigilará el cumplimiento del presente contrato por conducto de la Secretaría de Infraestructura. El INTERVENTOR deberá presentar ante dicha Secretaría, todos los informes que este requiera para la debida vigilancia; así mismo las actas parciales y finales por concepto de obras ejecutadas, por parte del Interventor, las que revisará para su trámite pertinente. La Secretaría por ser de su competencia, tendrá acceso a los

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No 0108*2006*000190

CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING - INCOPLAN

ensayos de Control de Calidad, a las informaciones y estadísticas necesarias que lleve el INTERVENTOR en relación con la Interventoría contratada. ----------

CLAUSULA DECIMA SEXTA: LIQUIDACION. Se entiende por liquidación del contrato, el corte de cuentas y en el acta correspondiente constarán los acuerdos conciliaciones y las transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declarase a paz y salvo. También las partes acordarán los ajustes revisiones y reconocimientos a que tenga lugar. .La liquidación se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. Si el Interventor no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la Secretaría de Infraestructura Departamental, dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible de recurso de reposición. Para la liquidación deberá recopilarse los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de todas las actas que hacen parte del contrato. 3. Relación de todos los pagos hechos a EL INTERVENTOR. 4. Copia de la garantía única de cumplimiento vigente. En dicha acta se dejará constancia también de: 1. Entrega de las obras por parte de EL INTERVENTOR y del recibo a satisfacción por parte de El Departamento 2. Las reformas en el plazo y precios si las hubiere..----------

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: LEGALIZACION DEL CONTRATO Y TRAMITACION DE ANTICIPO: EL INTERVENTOR tendrá un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato para su legalización, para lo cual deberá presentar, garantía única de cumplimiento y pagos de los impuestos correspondientes, para la posterior tramitación del anticipo ----------

Para constancia se firma en Barranquilla, en Original y dos (2) copias, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2006

Firmado
NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
Secretario de Infraestructura Dptal

ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO
Representante del Contratista

Elaboró: Emérita Torres Pérez
Revisó: Javier Rodriguez Berdugo

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No.0108*2007*000088

CONTRATO ADICIONAL SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING-INCOPLAN

Entre los suscritos a saber: **EDILBERTO ALVAREZ GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.3.756.592 de Sabanalarga, quien obra a nombre y en representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en su calidad de Secretario Privado con funciones de Secretario de Infraestructura; encargado mediante Decreto N° 00753 del 21 de Agosto de 2007 y con facultades delegadas mediante Resolución 000083 del 18 de Mayo de 2004, en concordancia con el Numeral 10 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, quien para efectos de éste contrato, se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte y, por la otra parte el **CONSORCIO BARING - INCOPLAN,** representado por el Ingeniero ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.742.327 de Polonuevo (Atl.), quien en adelante se llamará el INTERVENTOR, convenimos en celebrar el presente contrato adicional No.0108*2007*000088 al contrato No.0108*2006*000190, previa las siguientes consideraciones:----------

PRIMERA: Que entre el Departamento y el Contratista, se celebró el contrato No. 0108*2006*000190 del 29 de Diciembre de 2006, para ejecutar la obra "Interventoría para la rehabilitación de la prolongación de la vía Cascajal Sabanalarga hasta empalmar con la carretera a la cordialidad en el departamento del Atlántico", por valor de doscientos noventa y seis millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos pesos m/l($296.878.800.00).--------

SEGUNDA: Que en fecha Junio 28 de 2007, se hizo necesario una prorroga de 50 días adicionales al plazo inicial del contrato de obra No.0108*2006*000192; como quiera que el contrato de Interventoría vence veinte (20) días antes de la finalización del contrato N° 0108*2006*000192 y sobre este se viene ejerciendo la Interventoria; la supervisora en acta adicional de fecha Julio 9 de 2007, solicita prorrogar el contrato en sesenta días adicionales al plazo inicial pactado, con el fin que la Interventoría lleve a cabo la liquidación en los cuarenta (40) días siguientes al vencimiento del contrato de obra.----------

TERCERA: Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes contratantes pueden hacer modificaciones a las obras contratadas, ejecutar mayores cantidades a las mismas y acordar y ejecutar obras adicionales. ----------

CUARTA: Que previo acuerdo sobre la necesidad de la prórroga, el Representante Legal del consorcio de la interventoría y el subsecretario de vías y construcciones suscribieron la solicitud de Tiempo adicional de fecha 9 de Julio de 2007, la cual hace parte integral de este contrato.----------

QUINTA: Que el Departamento cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, para contratar la ejecución de las mayores cantidades y obras adicionales, por valor de $47,218,960.00, según certificado No. 2704366 del 30 de Julio de 2007, expedido por el Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.----------

Este contrato se rige por las siguientes cláusulas: ----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO a ejecutar la Interventoría de las obras adicionales al contrato N°.0108*2006*000192 de Diciembre 29 de 2006. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR. Que mediante el contrato adicional N° 0108*2007*000088 de Agosto 24 de 2007, se aumenta el valor inicial del contrato N° 0108*2006*000190 del 29

1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No.0108*2007*000088

CONTRATO ADICIONAL SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y CONSORCIO BARING-INCOPLAN

de Diciembre de 2006, en la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L $47,218,960.00, según presupuesto anexo. ----------

CLAUSULA TERCERA: PLAZO. El plazo para realizar la interventoría objeto del Contrato No.0108*2006*000190 se prorroga en sesenta (60) días calendario, ----------

CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar y/o ampliar la suma asegurada y la vigencia de los amparos de la póliza única de cumplimiento GU005637, expedida el 12 de enero de 2007 por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza, en virtud de lo establecido en la cláusula sexta del contrato No.0108*2006*000190 del 29 de diciembre de 2006.----------

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes contratantes y para su ejecución requerirá de su registro presupuestal, del pago de los impuestos correspondientes, de la aprobación de la modificación de la garantía por parte de la Secretaría de Infraestructura y de su publicación en la Gaceta Departamental, requisito éste que se entenderá cumplido con el recibo de pago de la tarifa de publicación. ----------

CLAUSULA SEXTA: RATIFICACION. Quedan vigentes todas demás cláusulas del contrato N°.0108*2006*000190 del 29 de Diciembre de 2006, en lo que no sean contrarias a lo estipulado en el presente contrato adicional. ----------

Para constancia se firma en Barranquilla, a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto del 2007.

EDILBERTO ALVAREZ GONZALEZ
Secretario de Infraestructura Departamental (E)

CONSORCIO BARING-INCOPLAN
Contratista

Vo. Bo. Mercedes Muñoz Aragón-Supervisor
Vo. Bo. Edgar Altamar Colon-Subsecretario de Vías y Construcción

Elaborò: Emérita Torres Pérez
Revisó: Nury Gómez Buelvas

	ACTA FINAL	Contrato No. 0108*2006*000190 Página 1 de 3

MUNICIPIO	: SABANALARGA
CONTRATO	: 0108*2006*000190
CONTRATO ADICIONAL	: 0108*2007*000088
OBRA	: INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA PROLONGACION DE LA VIA CASCAJAL – SABANALARGA HASTA EMPLAMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VALOR	: $296.878.800.00
VALOR ADICIONAL	: $47.218.960.00
CONTRATISTA	: CONSORCIO BARING - INCOPLAN Rep. Legal ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO
SUPERVISOR	: MERCEDES MUÑOZ ARAGON
FECHA INICIO	: 1 DE MARZO DE 2007
ACTA DE SUSTPENCION	: 9 DE JULIO DE 2007.
ACTA DE REINICIO	: 3 DE AGOSTO DE 2007
PLAZO	: 150 DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	: 60 Días
FECHA FINALIZACION INICIAL	: 28 DE JULIO DE 2007
FECHA FINALIZACION ACTUAL	: 21 DE OCTUBRE DE 2007

En Barranquilla el VEINTIDOS (22) de OCTUBRE de 2007 se reunieron los señores: **MERCEDES MUÑOZ ARAGON** Supervisor de la Secretaría de Infraestructura Departamental y **ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO** – Representante Legal de **CONSORCIO BARING-INCOPLAN.,** Contratista de la Interventoría en referencia, con el fin de recibir la Segunda y entregar el primero las labores correspondientes al Acta Final de la **INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA PROLONGACION DE LA VIA CASCAJAL – SABANALARGA HASTA EMPLAMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** , y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que a la fecha el Contratista – Interventor ha realizado las labores correspondientes para el cumplimiento de sus funciones durante el periodo comprendido entre el 1º de Julio y 9 de julio, y entre 3 de Agosto al 21 de Octubre de 2007, entregando los informes respectivos.

2. VALOR TOTAL EJECUTADO

El valor total ejecutado es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($344.097.760,00)**, acorde con las tarifas salariales y factor multiplicador contractual así:

Calle 40 No. 45-46 • Teléfonos: 3510311- EXT 300 Fax: 3409117 • e-mail: www. gobati. gov. co

	ACTA FINAL	Contrato No. 0108*2006*000190 Página 3 de 3

3. RESUMEN DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor Contrato No. 0108*2006*000190	**$296.878.800,00**
Valor Contrato No. 0108*2007*000088 Adicional	**$47.218.960,00**
Valor Total Contratado	**$344.097.760,00**
Total Ejecutado	**$344.097.760,00**
Anticipo (Orden de Pago No. 27080015)	$148.439.400
Acta Parcial No. 1 (Orden de Pago No. 27080109)	$59.375.760,00
Acta Parcial No. 2 (Orden de Pago No. 27080186)	$59.375.760,00
Acta Parcial No. 3 (Orden de Pago No. 27080384)	$29.687.880,00
Saldo a pagar	**$47.218.960,00**

4. VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA

El valor a cancelar en la presente acta es **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($47.218.960,00)**

5. Que el estado de cuenta del anticipo a la fecha es:

Concepto	Valor
Valor del anticipo	$148.439.400
Valor Amortizado Acta No. 1	$59.375.760
Valor Amortizado Acta No. 2	$59.375.760
Valor Amortizado Acta No. 3	$29.687.880
Valor Amortizado Acumulado	$148.439.400
Valor por amortizar	$0

6. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las labores de interventoría ejecutadas, el avance del contrato es del 100% en cuanto al aspecto físico y del 86% en cuanto a la parte financiera.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

CONSORCIO BARING – INCOPLAN.
Rep. Legal ENGELBERTO MUÑOZ S.
Contratista Interventor

MERCEDES MUÑOZ ARAGON
Supervisor
Profesional Especializado

Vo. Bo. EDGAR ALTAMAR COLON
Subsecretaria de Vías y Construcción

Calle 40 No. 45-46 • Teléfonos: 3510311- EXT 300 Fax: 3409117 • e-mail: www. gobatl. gov. co

CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

REFERENCIA: Contratación Directa No. 098 de 2006

Los suscritos NORIS MUÑOZ SANJUANELO identificada con cédula de ciudadanía No 22.473.100 de Campo de la Cruz Atlántico y FABIO ERNESTO VILLAMIL PÁEZ cédula de ciudadanía No 19.365.483 de Bogotá D.C., debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BARING LTDA e INCOPLAN S.A., respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Contratación Directa de la referencia cuyo objeto es la INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA VIA CASCAJAL – SABANALARGA, HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
BARING LTDA	75
INCOPLAN S.A.	25

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO BARING - INCOPLAN.**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es el Ingeniero ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO, identificado con C. C. No. 3.742.327 de Polonuevo Atlántico, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 84 No 42 A - 112
Teléfono: 3596466
Telefax: 3596466
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

En constancia, se firma en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2006.

NORIS MUÑOZ SANJUANELO
Representante Legal BARING LTDA

FABIO ERNESTO VILLAMIL PÁEZ
Representante Legal INCOPLAN S.A.

ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO
Representante Legal
Consorcio BARING - INCOPLAN

#37

ATLANTICO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el folder correspondiente al Contrato que se detalla a continuación se verificó la siguiente información:

ENITDAD CONTRATANTE	:	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATO	:	0108*2006*000190 (29 de diciembre de 2006)
OBJETO	:	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA PROLONGACION DE LA VIA CASCAJAL-SABANALARGA HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LA CORDIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATO ADICIONAL	:	0108*2005*000088
CONTRATISTA	.	CONSORCIO BARING-INCOPLAN
INTERVENTOR	.	MERCEDES MUÑOZ ARAGON
MUNICIPIO	:	SABANALARGA – ATLANTICO.
PLAZO DE EJECUCION	:	150 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	:	1 DE MARZO DE 2007
FECHA DE FINALIZACION	:	22 DE OCTUBRE DE 2007
VALOR CONTRATO MATRIZ	:	$296.878.800.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL.	:	$47.218.960.00.
VALOR EJECUTADO	:	$344.097.760.00

Se expide la presente certificación a los Diecisiete (17) dias del mes de junio del año Dos Mil Ocho (2008), a petición del Representante Legal ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO.

Atentamente,

EDGAR ALTAMAR COLON
Subsecretario de Vias y Construcción.
Arch/certificación.
Elaborado por: Nuvis Conrado

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2010

CONTRATO DE OBRA No.	**001 DE 2010**
OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIOD E LURUACO - ATLANTICO**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	001 DE 2010
INTERVENTOR	BARING LTDA. – NORIS MUÑOZ SANJUANELO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE LURUACO (ATLANTICO)
TIEMPO DE EJECUCION	**120 DIAS**
FECHA DE INICIACION	**MAYO 19 DE 2010**
FECHA DE AMPLIACIÓN	OTRO SI No1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA AMPLIACION DEL PERIODE DE EJECUCION DE LA OBRA DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 201, OTROSI No.2 PARA LA AMPLIACION DEL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2010 HASTA EL 06 DE MARZO DE 2011
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**SEPTIEMBRE 19 DE 2010**
FECHA DE TERMINACION FINAL	**MARZO 02 DE 2011**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$169.993.731.00
VALOR TOTAL ADICIONES	$00.00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	$ 169.993.731.0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$152.994.358.00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA CONTRA LIQUIDACION	$16.99.373.00

ASISTENTES:

CONTRATISTA	NORIS MUÑOZ SANJUANELO BARING LTDA.
ALCALDE MUNICIPAL	ANTONIO ROA MONTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2010

Para la finalización de este contrato se ha tenido en cuenta los siguientes documentos:

1. Contrato no. 001 del 2010.
2. Acta de iniciación suscrita el día 19 DE MAYO DE 2010.
3. Acta de suspensión y/o acta de ampliación (si existe(n)).
4. Otro si ampliaciones, adiciones y/o acuerdos conciliatorios (si existe(n)).
5. Acta de entrega y recibo final (contratista a interventor) suscrita el día ABRIL 12 DE 2011 Balance económico.
6. Fotocopias de las garantías constituidas por el contratista y aprobadas por la oficina jurídica de **EL MUNICIPIO**.
7. Acta de mayores y menores cantidades de obra.

- **INCLUIR OBSERVACIONES TECNICAS Y A LA OBRA (MAXIMO 15 DIAS PARA CORREGIR)**
- **CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO (CUANDO APLIQUE NO TERMINACION)**

Mediante la presente acta el CONTRATISTA hace entrega de las obras objeto del contrato de obra No. 001 DE 2010, dejando constancia que por concepto de este contrato EL MUNICIPIO LURUACO, ATLANTICO**. no adeuda dinero alguno al contratista, igualmente el contratista no adeuda dinero alguno a** EL MUNICIPIO**, por el mismo concepto; por lo tanto se encuentran a paz y salvo. En consecuencia, el contratista renuncia a cualquier tipo de reclamación, petición o demanda fundamentada en el contrato que mediante la presente acta se termina y liquidado.**

Para Constancia de lo anterior se firma a los ABRIL15 DE 2011

NORIS MUÑOZ SANJUANELO
BARIG LTDA – Contratista

ANTONIO ROA MONTERO
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE LURUACO
DESPACHO DEL ALCALDE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2.010

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATISTA: BARING LTDA, representada legalmente por **NORIS MUÑOZ SANJUANELO** con C.C. 22.743.100 de Campo de La Cruz (Atl.)

Entre los suscritos, **ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO**, mayor de edad, domiciliado en Luruaco, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.070.790 expedida en Luruaco, quien en su calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE LURUACO**, conforme acta de posesión expedida el 1 de enero de 2.008, en adelante **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **BARING LTDA.**, representada legalmente por **NORIS MUÑOZ SANJUANELO** en adelante **EL CONTRATISTA**, que declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse ninguno de sus miembros incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar este Contrato de Interventoría, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que conforme al estudio previo realizado para el efecto, de conformidad con lo ordenado por el Decreto 2474 de 2008, se hace necesario contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO,** con el propósito de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de la obra civil señalada, la cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo del Municipio de Luruaco. **2.** Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 2474 de 2008, Decreto 2025 de 2.009, y demás reglamentación, se inició la correspondiente convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Concurso de Méritos – modalidad abierta. **3.** Que se adelantó la etapa de publicación del proyecto de pliegos de condiciones, y pliegos definitivos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como físicamente en la Secretaría de Planeación, en las condiciones y plazos que

dispone la Ley. **4.** Que mediante Resolución Nº 028 del 25 de enero de 2010, el Alcalde Municipal de Luruaco ordenó la Apertura del Concurso de Méritos Nº C.M. 001-09. **5.** Que posterior a la apertura y de conformidad con el cronograma de la Licitación Pública, el día veintinueve (29) de enero de 2010, se recibieron dos (2) propuestas, **6.** Que mediante Resolución No. 049 de fecha enero 29 de 2010, el Alcalde Municipal de Luruaco, designó el Comité evaluador de las propuestas. **7.** Que conforme al Informe de Evaluación del comité evaluador de 2 de febrero de 2.010, y a la apertura de sobre contentivo de propuesta económica en audiencia pública de adjudicación de fecha 10 de febrero de 2.010 se recomendó adjudicar la presente convocatoria a **BARING LTDA** identificada con NIT. 802.011.821-7, quien tuvo una propuesta con una calificación de 1000 puntos, resultando la propuesta más favorable a los intereses del Municipio. **8.** Que el Informe de Evaluación de las propuestas permaneció a disposición de los interesados en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes, periodo en el cual no se recibieron observaciones u objeciones. **9.** Que mediante Resolución Nº 076 de fecha 10 de febrero de 2010, el Alcalde Municipal de Luruaco como Ordenador del Gasto acogió la recomendación realizada por el Comité Evaluador y luego de abrir y verificar el contenido del sobre con la propuesta económica, previa advertencia que cumplió con todos los lineamientos previstos en el pliego de condiciones, adjudicó el Concurso de Méritos Nº C.M. 001-2.009, para el objeto de: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** al proponente, **BARING LTDA** identificada con NIT. 802.011.821-7 por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 169.993.731.oo). 11.** Que para tal efecto se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal NºP00308 de fecha enero 27 de 2010 correspondiente al presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal de 2010. En consideración a lo anterior las partes acuerdan. **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO**: El que aparece en los ***Datos del Contrato***. **CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR DEL CONTRATO**: Para los efectos fiscales y legales, el valor del presente contrato se estima en la suma que aparece en los ***Datos del Contrato***, el cual incluye todos los costos directos e indirectos, al igual que impuestos, tasa y contribuciones aplicables al desarrollo del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO** pagará al interventor el valor del presente contrato de la siguiente forma: (i) pagos mensuales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato de interventoría contra entrega de las actas mensuales de obra ejecutadas, teniendo en cuenta el porcentaje propuesto, previo visto bueno del supervisor y teniendo en cuenta la amortización del anticipo y (ii) El 10% restante con el recibo a satisfacción y la liquidación del contrato de interventoría, y previa liquidación de los contratos de obra o, en caso de reclamación, cuando se hayan terminado de suministrar los conceptos técnicos y los soportes requeridos ante la compañía de seguros. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos se efectuarán además de acuerdo con las siguientes

condiciones: (1) al registro presupuestal correspondientes y a la aprobación de la Garantía por parte del MUNICIPIO. (2) Adicionalmente para efectuar cualquier pago se requerirá: (i) presentación, por parte del interventor de la certificación sobre el pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, (ii) presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la ley y en los términos de referencia, (iii) presentación de los informes a que aluden los términos de referencia y el contrato, (iv) presentación de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones a cargo del interventor. **PARAGRAFO SEGUNDO: ANTICIPO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato EL MUNICIPIO concederá al interventor un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el cual será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de interventoría y su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual, situación que deberá ser controlada por el supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. La iniciación del trabajo o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hayan supeditadas, en ningún caso, al recibo del anticipo. La suma entregada en calidad de anticipo no constituye un pago sino un mecanismo de financiación para el interventor y por lo tanto la misma deberá ser amortizada por el interventor; el supervisor vigilará el buen manejo y correcta inversión del anticipo. El interventor deberá justificar los giros y movimientos que se realicen en la cuenta y suministrarle al supervisor toda la información que este le requiera. El anticipo únicamente podrá invertirse de acuerdo con al plan de inversión del mismo, actividad de deberá ser verificada detalladamente por el supervisor. De producir rendimientos financieros éstos deberán ser consignados a favor del Municipio en la cuenta indicada por el Municipio una vez se termine de amortizar el anticipo. **CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será el indicado en los ***Datos del Contrato***. **CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR:** Además de las obligaciones específicas derivadas de la oferta y/o aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación y/o en los ***Datos del Contrato***, **EL CONTRATISTA INTERVENTOR** se obliga para con **EL MUNICIPIO** a lo siguiente: **a)** Cumplir de buena fe el objeto contractual. **b)** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. **c)** Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por **EL MUNICIPIO**. **d)** Cumplir dentro de la ejecución del contrato toda la normatividad vigente relacionada con las áreas ambientales, seguridad industrial y salud ocupacional a través del registro de gestión de la calidad, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud ocupacional a través de los siguientes planes y/o similares con los mínimos requeridos que se enuncian: i) Plan

de Calidad en Obra el cual debe incluir como mínimo el plan de inspección y ensayo del proyecto, resaltando las siguientes actividades:. Planificación del Proyectos. Control de Calidad de materiales y Equipos.- Control de Calidad en las actividades Constructivas Críticas.- Entrega del Proyecto. ii) Plan de Gestión Ambiental y SYSO en obra de incluir como mínimo los siguientes programas: - Programa de manejo integral de residuos sólidos ("Residuos Ordinarios, Reciclables, peligrosos, de construcción y demolición").- Programa de manejo de Suelos ("Adecuación de Residuos Sólidos, almacenamiento de materiales, movimiento de tierras, etc.)- Programa de manejo integral de aguas (contaminación de aguas, manejo de escorrentías, manejo .de vertimientos, etc.)- Programa de mitigación y prevención (Manejo paisajístico, sistemas de compensación, etc.)- Capacitación SYSO- Ambiental del personal de obra (Registro).- Presentación del panorama de riesgos y matriz de evaluación de éstos en obra ("Por actividades de contrato").- Programa de SYSO (Elementos de protección personal, distintivos, señalización, cerramientos, etc.) **e)** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** A su vez, **EL MUNICIPIO** se obliga para con **EL CONTRATISTA INTERVENTOR** a lo siguiente: **a)** Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato. **b)** Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en la cláusula tercera de éste contrato, siempre sujeto al giro de los recursos de cofinanciación por parte de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Fondo de Inversión para la Paz- Acción Social- FIP, conforme a lo establecido en el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 222 de 2.009 de fecha 13 de noviembre de 2.009 suscrito entre: el Municipio de Luruaco y Acción Social- FIP, y su Otrosí No. 1 de fecha 30 de diciembre de 2.009. **c)** Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del **CONTRATISTA INTERVENTOR**. **d)** Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del presente Contrato. **e)** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA INTERVENTOR** otorgará a favor del **MUNICIPIO**, una garantía única de cumplimiento expedida por una compañía aseguradora autorizada para funcionar en Colombia por parte de la Superintendencia Financiera, con los amparos y condiciones que se consignan en los ***Datos del Contrato.*** **EL CONTRATISTA INTERVENTOR** será responsable de mantener vigentes los amparos establecidos y de reponer su valor en caso de siniestros. Igualmente, deberá contar con la aprobación de esta garantía por parte del **MUNICIPIO**, antes de la iniciación del Contrato de interventoría. **PARÀGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4828 de 2008, el contratista podrá aportar otra de los mecanismos de cobertura de riesgo allí contemplados. En todo caso, tratándose de póliza o de otra modalidad de cobertura, éstas deberán ajustarse a lo dispuesto en dicho decreto y en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Sin perjuicio de las garantías exigidas en esta cláusula, es obligación del **CONTRATISTA**, mantener indemne al **MUNICIPIO**, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus propias actuaciones. **CLÁUSULA OCTAVA.- SUJECIÓN A LAS**

APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El Contrato se encuentra amparado en la(s) Disponibilidad(es) Presupuestal(es) que se indican en los ***Datos del Contrato***. **CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISION:** La supervisión será ejercida por quien se indica en los ***Datos del Contrato***. El supervisor deberá cumplir con las obligaciones previstas en el convenio matriz de los contratos de obra e interventoría, lo establecido en este convenio en lo pertinente, y lo dispuesto en el Manual de Contratación del **MUNICIPIO**. **CLÁUSULA DÉCIMA.- MULTAS: EL MUNICIPIO** podrá imponer al **CONTRATISTA INTERVENTOR** multas sucesivas del 0.5% del valor del Contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de sus obligaciones. Para su imposición deberá surtirse el procedimiento establecido en el Manual de Contratación del **MUNICIPIO**, y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del derecho de defensa por parte del **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA UNDÉCIMA.- PENA PECUNIARIA:** El incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA INTERVENTOR**, dará lugar a que **EL MUNICIPIO** le imponga una pena pecuniaria, a título de indemnización anticipada de los perjuicios ocasionados con el incumplimiento, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. La aplicación de esta pena igualmente deberá estar precedida de las actuaciones que aseguren el ejercicio del derecho de defensa por parte del **CONTRATISTA INTERVENTOR**. Esta pena se impondrá sin perjuicio de que **EL MUNICIPIO** persiga la indemnización de perjuicios adicionales ocasionados con el incumplimiento, cuando el monto de la pena pecuniaria no permita su total reparación. **PARÁGRAFO**: El valor de las multas o de las penas pecuniarias impuestas al **CONTRATISTA INTERVENTOR**, podrá ser tomado del saldo a su favor si lo hubiere, de la garantía única de cumplimiento, o se podrá cobrar vía ejecutiva. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERALES Y CADUCIDAD: EL MUNICIPIO** podrá hacer uso de las cláusulas exorbitantes de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA INTERVENTOR** no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato, salvo con expresa autorización del **MUNICIPIO**. En el segundo caso, será responsable por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- LIQUIDACION**: El presente Contrato podrá ser liquidado de común acuerdo por las partes, en la forma que lo establece la Ley 1150 de 2007. Si **EL CONTRATISTA INTERVENTOR** no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por **EL MUNICIPIO**, en los términos establecidos en ley. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION**: El presente Contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere de la expedición del Registro Presupuestal, así como de la aprobación de las garantías exigidas en los ***Datos del Contrato.*** **PARÁGRAFO PRIMERO**: El Contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar. Igualmente el contrato deberá publicarse en la Gaceta Municipal por parte del **CONTRATISTA. CLÁUSULA DECIMA SEXTA.- PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**: De conformidad con lo

establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y 828 de 2003, el contratista se obliga a presentar al **MUNICIPIO** los documentos, planillas y pagos que demuestren el cumplimiento del giro de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales, cuando a ello haya lugar. Conforme al artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para cada pago **EL CONTRATISTA INTERVENTOR** deberá acreditar estar al día en el pago de estos aportes. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Oferta presentada por **EL CONTRATISTA** en las partes aceptadas por **EL MUNICIPIO**. b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan, así como del pago de los derechos de publicación e) Estudios previos. f) Pliego de Condiciones g) Cuadro de asignación de riesgos. h) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. i) El Manual de Contratación del MUNICIPIO. j) Los ***Datos del Contrato***, adjuntos, El Cuadro de Cantidades y Precios Unitarios cuando sean del caso, **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD:** De acuerdo con lo estipulado en el artículo 6º del Decreto 4828 de 2008, constituye una obligación del Contratista mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA INTERVENTOR en la ejecución del contrato.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en el Municipio de Luruaco- Atlántico, a los 12 días del mes de febrero de 2.010.

ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO
Alcalde Municipal de Luruaco
Contratante

NORIS MUÑOZ SANJUANELO
Rep. Legal
Baring Ltda.
Contratista Interventor.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE LURUACO
DESPACHO DEL ALCALDE

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2.010

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

Nombre del Contratista:	**BARING LTDA** identificada con NIT. 802.011.821-7 Representada Legalmente por: **NORIS MUÑOZ SANJUANELO**, identificado con C.C. No. 22.473.100 de Campo de La Cruz (Atl.)
Objeto del Contrato:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**
Valor del Contrato:	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 169.993.731.oo).**
Plazo del Contrato:	CIENTO VEINTE (120) DIAS
Garantías:	En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 4828 de 2008, se exigirán las siguientes garantías: Una Garantía Única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro, que ampare: a) **EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE CONTRATO,** por un valor equivalente al 10% del valor total del mismo, con una vigencia

	igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. b) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**, por el equivalente al ciento por ciento (100%), del valor del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. c) **SALARIOS, PRESTACION SOCIALES E INDEMNIZACIONES AL PERSONAL UTILIZADO EN LA OBRA**, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. d) **CALIDAD DEL SERVICIO**. Para garantizar la calidad en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (6) meses más. e) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%). del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y un (1) años más.
OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA:	• Llevar a cabo la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de las obras de REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, conforme a las condiciones establecidas en el objeto del contrato, en el pliego de condiciones y los estudios previos del contrato, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución y de inversión estipulado por el contratista interventor en el momento de presentar la propuesta. • Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de las obras de REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, conforme a la **ficha técnica**, detalle y descripción, del objeto, características y condiciones técnicas (**ANEXO 1**) de los pliegos de condiciones. • Asegurar la permanencia, en el sitio de las obras objeto de la interventoría de los equipos, y personal ofrecido

	para la ejecución del contrato de interventoría. • Suministrar la mano de obra requerida para la ejecución de Las tareas de interventoría en sus diferentes componentes, de acuerdo a la ficha técnica. • Cumplir de buena fe el objeto contratado. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. • Mantener en el lugar de los trabajos la cantidad de profesionales prevista en el pliego de condiciones, para que lo represente en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar en la obra. • Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución. • Seguir las normas de seguridad con el personal a su servicio de conformidad con las recomendaciones de la supervisión • Pagar los tributos y publicaciones que para tal efecto requiera la ley 80/93 y la normatividad colombiana vigente. • Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. • Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. • Elaborar y presentar informes correspondiente a las actividades ejecutadas, que incluya: memorias de cálculo, resultados de las pruebas de laboratorio practicados a los materiales (concreto, bloques vibroprensados, rellenos, acero de refuerzo etc), registro fotográfico, bitácora y esquemas de ubicación, y todas aquellas propias del objeto de la interventoría. • Interactuar con la comunidad con el fin de socializar plenamente los trabajos de tal manera que los moradores del sector sepan y conozcan las obras a ejecutar. • Cumplir con todas las obligaciones y condiciones establecidas en el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas establecidas en éste y en los estudios previos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE LURUACO
DESPACHO DEL ALCALDE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NºP00308 de fecha enero 27 de 2010.
SUPERVISION:	La Secretaría de Planeación Municipal o quien ésta designe, y la Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional o quien ésta designe.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en el Municipio de Luruaco- Atlántico, a los 12 días del mes de febrero de 2.010.

ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO
Alcalde Municipal de Luruaco
Contratante

NORIS MUÑOZ SANJUANELO
Rep. Legal
Baring Ltda.
Contratista Interventor.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE LURUACO
DESPACHO DEL ALCALDE

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2.010

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CANTIDAD	CARGO/OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PARTICIPACION TOTAL (mes-h)	VALOR PARCIAL ($)
	(A) COSTOS DIRECTOS DE PERSONA			
	PERSONAL PROFESIONAL			
1	Director	2.768.300,00	4,00	11.073.200,00
1	Residente	1.500.000,00	4,00	6.000.000,00
1	Auxiliar de Ingeniería	1.000.000,00	4,00	4.000.000,00
1	Especialista en Ambiental	1.800.000,00	2,00	3.600.000,00
1	Especialista en Hidráulica	1.800.000,00	2,00	3.600.000,00
1	Especialista en Vías y Transporte	1.800.000,00	2,00	3.600.000,00
	PERSONAL TECNICO			
1	Topógrafo inspector	1.000.000,00	4,00	4.000.000,00
1	Dibujante	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
1	Laboratorista Inspector	800.000,00	1,00	800.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO			

1	Secretaria	600.000,00	2,00	1.200.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TECNICO			
1	Cadenero 1	550.000,00	4,00	2.200.000,00
2	Conductor	600.000,00	4,00	4.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**45.873.200,00**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL		**FM=**	**2,60**	**119.270.320,00**

CANTIDAD	CONCEPTO	COSTO MENSUAL ($)	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL	VALOR PARCIAL ($)
	(B) OTROS COSTOS DIRECTOS			
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS			
2	Vehículo de 1,300 c.c. hasta 2,000 c.c.	1.716.000,00	4,00	13.728.000
1	Equipo completo de topografía	850.000,00	4,00	3.400.000
1	Equipo completo de Laboratorio	948.000,00	1,00	948.000
	OTROS COSTOS			
Global	Transportes terrestres	400.000,00	4,00	1.600.000
Global	Oficina - Campamentos (incluye servicios públicos)	1.000.000,00	4,00	4.000.000
Global	Reproducción documentos (fotocopias, heliografías)	300.000,00	4,00	1.200.000
Global	Edición de informes (incluye fotografías)	300.000,00	4,00	1.200.000
Global	Comunicaciones (teléfono, fax, correo, etc)	300.000,00	4,00	1.200.000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS			**27.276.000**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			**119.270.320**
	COSTO BASICO = (A) + (B)			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE LURUACO
DESPACHO DEL ALCALDE

	146.546.320
IVA = 16% (sobre el costo básico)	**23.447.411**
COSTO TOTAL = COSTO BASICO + IVA	**169.993.731**

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en el Municipio de Luruaco- Atlántico, a los 12 días del mes de febrero de 2.010.

ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO
Alcalde Municipal de Luruaco
Contratante

NORIS MUÑOZ SANJUANELO
Rep. Legal
Baring Ltda.
Contratista Interventor.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LURUACO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA -01-2010 Y SUS MODIFICACIONES, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO Y BARING LTDA.

Contrato Principal No.:	CM-001-2010 de 12 DE FEBREO DE 2010.
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Valor del Contrato Inicial	$ 169.993.731.00
Valor final del contrato	$ 169.993.731.00
Fecha inicial de vencimiento:	19 de septiembre de 2010
Contratista:	BARING LTDA. - NORIS MUÑOZ SANJUANELO
Contratante:	Municipio de Luruaco Atlántico
Plazo para la ejecución del contrato	120 días
Fecha de Inicio del contrato	Mayo 19 de 2010
Prorroga No.1	19 de Diciembre de 2010.
Prorroga No.2	Marzo 06 de 2010.
Fecha de terminación	Marzo 02 de 2011
Plazo inicial:	120 días
Plazo Final:	255 días mediante otrosí No.1 y otrosí No.2.
Otrosí No 1:	Del 24 de Agosto de 2010, en donde se amplía el plazo inicial de entrega de la obra en 90 días más, hasta el 19 de Diciembre de 2010.
Otrosí No 2:	Del 05 de Diciembre de 2010 de 2010 en donde se amplía en 45 días más el plazo de ejecución de las obras, hasta el 06 de Marzo de 2011.

En el municipio de Luruaco departamento de Atlántico, a los 18 días del mes de Mayo de 2011 reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal los siguientes señores; Antonio Roa Montero Alcalde municipal de de Luruaco Atlántico, en adelante denominado EL CONTRATANTE; la Señora

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LURUACO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NORIS MUÑOZ SANJUANELO, quien para los efectos legales actúa en su condición de Representante Legal de la firma **Baring Ltda.** Contratista, con el fin de suscribir la liquidación del Contrato de Obra Pública CO-01-2010 de 12 de febrero de 2010 y sus modificaciones, , celebrado entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, de forma bilateral.

CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE:

La obra civil que se recibe es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA UYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

El objeto del contrato INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LURUACO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO" fue verificar el adecuado y oportuno cumplimento de la obra civil señalada, la cual se encuentra en el plan de Desarrollo del municipio de Luruaco departamento del atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LURUACO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

El valor total del contrato de Interventoria -001-2010, incluidas las obras adicionales del proyecto, ascienden a la suma de **$ 169.993731.00**

DE LA EJECUCIÓN Y PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

De conformidad con los informes de Interventoria EL CONTRATISTA alcanzó el 100% de las metas físicas del servicio de la "rehabilitación de la malla vial urbana del municipio de Luruaco departamento del Atlántico, que se proyectaron en el contrato, La ejecución de las obras, la entrega de las respectivas actas y los correspondientes pagos se señalan en el siguiente cuadro,

Item	concepto	Valor cuenta de cobro	Pagada
1	Anticipo	$51.000.000.00	$51.000.000.00
2	Acta parcial 1	$101.994.358.00	$101.994.358.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LURUACO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Las partes declaran estar de acuerdo con los términos de la presente acta y a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones surgidas de la firma del contrato CM-001-2010 y sus modificaciones.

En los anteriores términos queda liquidado el contrato CM-01-2010. Para constancia se firma en Luruaco, Atlántico, a los dieciocho (18) días de mayo de 2011 por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATANTE

ANTONIO ROA MONTERO
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA

NORIS MUÑOZ SANJUANELO
BAING LTDA.

Vo.Bo.

ING. MIGEL CASTELLANO
SECRETARIO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

LA SUSCRITA CONTADOR PÚBLICO KELLY PAOLA RIVERA MENESES, CON TARJETA PROFESIONAL No 266.786-T AMPARADA EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO EN SUS ARTÍCULOS 592, 593 Y 594 – 1 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

CERTIFICA

Que, la Composición Accionaria de la sociedad **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**; con NIT No. 901.573.417-4 es de la siguiente forma:

NOMBRE ACCIONISTA	IDENTIFICACION	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS	C.C. No. 1.140.889.410	5.100	$10.000	51,00%	$51.000.000
SHAMIR ANDRES SERNA MUÑOZ	C.C. No. 1.140.878.600	3.900	$10.000	48,00%	$48.000.000
BARING S.A.S.	NIT No. 802.011.821-7	1.000	$10.000	1,00%	$1.000.000
TOTAL		**10.000**			**$100.000.000**

Esta certificación se hace a solicitud del interesado, amparado en la Ley 43 de 1990, en la ciudad de Barranquilla a los 22 días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

KELLY PAOLA RIVERA MENESES
Contador Público
C.C. No. 1.129.536.009
T.P. No. 266.786-T

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal
C.C. No. 1.140.889.410

ANEXO No. 10
OFERTA ECONÓMICA

Barranquilla, 7 de enero de 2026

PROCESO No, IT-085-2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO SOCORRO AL CORREGIMIENTO CANALETAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

N°	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	**PERSONAL**							
1.1	**PERSONAL DE SUPERVISIÓN**							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 7.000.000.00	1	50%	**1.92**	6.708.819.00	8	53.670.552.00
1.1.2	Residente de Interventoría	$ 5.500.000.00	1	100%	**1.92**	10.542.429.00	7	73.797.003.00
1.1.3	Inspector de obra	$ 2.200.000.00	1	100%	**1.98**	4.364.812.00	7	30.553.684.00
1.1.4	Ingeniero Especilista en Geotecnia	$ 6.800.000.00	1	30%	**1.92**	3.910.283.00	7	27.371.981.00
1.1.5	Ingeniero Especialista en Pavimento	$ 6.800.000.00	1	30%	**1.92**	3.910.283.00	7	27.371.981.00
1.1.6	Ingeniero Especilista en Hidraulica y/o Hidrologia	$ 6.800.000.00	1	30%	**1.92**	3.910.283.00	7	27.371.981.00
1,2	**PERSONAL DE APOYO**							
1.2.1	Secretaria	$ 2.000.000.00	1	30%	**1.98**	1.190.403.00	7	8.332.821.00
1.2.2	Contador	$ 3.600.000.00	1	20%	**1.92**	1.380.100.00	7	9.660.700.00
1.2.3	Abogado	$ 3.600.000.00	1	20%	**1.92**	1.380.100.00	7	9.660.700.00
1.2.4	Topografo	$ 3.600.000.00	1	100%	**1.92**	6.900.499.00	7	48.303.493.00
1.2.5	Cadenero	$ 1.750.905.00	2	100%	**1.98**	6.947.610.00	7	48.633.270.00
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**364.728.166.00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS				
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UND**		**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**
2.1	Arriendo Oficina tipo bodega 22m2	Mes		7		$ 1.100.000.00		7.700.000.00
2.3	Servicio de energia	Mes		7		$ 300.000.00		2.100.000.00
2.4	Servicio de agua	Mes		7		$ 300.000.00		2.100.000.00
2.5	Servicio de internet	Mes		7		$ 250.000.00		1.750.000.00
2.6	Alquiler equipos de topografía	Mes	1	7		$ 1.600.000.00		11.200.000.00
2.7	Ensayos de laboratorios para control de calidad del proyecto	Mes		7		$ 370.817.600.00		370.817.600.00
2.8	Alquiler de camioneta 4x4 cilindraje 3000 cm3, incluye conductor y combustible	Mes	1	7		$ 5.200.000.00		36.400.000.00
2.9	Alquiler equipos de oficina (computadores)	Mes	5	7		$ 100.000.00		3.500.000.00
2.1	Papeleria, copias e impresiones	Mes		7		$ 220.000.00		1.540.000.00
							SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**437.107.600.00**
				RESUMEN GENERAL				
							COSTO TOTAL (1 + 2)	801.835.766.00
							IVA (19%)	152.348.795.54
							VALOR TOTAL OFERTA	**954.184.561.54**

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

RELACION DE ENSAYOS DE AUTOCONTROL DE CALIDAD PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
Item	**Tipo de ensayo**	**Und**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/total**
1.00	Ensayo de Proctor modificado y estándar – Sub rasante - Subbase granular	un	48	$ 215.000	$ 10.320.000
2.00	Ensayo de Granulometria para verificación de Norma – SBG – Arena y Triturado	un	175	$ 70.000	$ 12.264.000
3.00	Ensayo de densidad en campo método cono de arena – Sub rasante - Subbase granular	un	35	$ 40.000	$ 1.401.600
4.00	Caracterizacion de los agregados	un	24	$ 100.000	$ 2.400.000
5.00	Viscosidad Saybolt	un	640	$ 80.000	$ 51.200.000
6.00	Porcentaje de vacios	un	288	$ 110.000	$ 31.680.000
7.00	Penetracion en materiales bituminosos	un	115.2	$ 70.000	$ 8.064.000
8.00	Diseño de mezcla método Marshall	un	132	$ 1.900.000	$ 250.800.000
9.00	Contenido de asfalto	un	16	$ 168.000	$ 2.688.000
TOTAL/MES					**$ 370.817.600.00**
VALOR TOTAL			***MES***	***7***	**$ 370.817.600.00**



SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO SOCORRO AL CORREGIMIENTO CANALETAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

FACTOR MULTIPLICADOR EMPRESAS DE CONSULTORIA

SUELDOS MENORES A 2 SMMLV

	CONCEPTO		PORCENTAJE
1	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**		
1.1	Salarios		100.00%
1.2	Prima anual (legal)	100.00% ÷ 12 =	8.33%
1.3	Cesantía	100.00% ÷ 12 =	8.33%
1.4	Intereses de cesantía	1.00% x 1.3. =	1.30%
1.5	Vacaciones		4.17%
1.6	Seguridad Social (pensión)		12.00%
1.7	Seguridad Social (salud)		8.50%
1.8	Caja de Compensación Familiar		4.00%
1.9	ARP		6.96%
1.10	Otros (Incapacidad no cubierta EPS, auxilios varios, prestaciones extralegales)		4.00%
1.11	Dotación		2.00%
		Sub-total	**159.59%**
2	**Gastos de legalización**		
	Administacion		
	Asesorias		0.75%
	Seguros, incendio y robos		0.50%
	Salarios y prestaciones de personal administrativo, personal tecnic		12.70%
	Costos financieros		0.40%
	Preparacion de propuestas		0.50%
	Servicios oficina, Servicios publicos, comunicaciones, equipos y m		2.70%
		Sub-total	**17.55%**
3	**Honorarios**	**Sub-total**	**21.26%**
	TOTAL		**198%**

FACTOR MULTIPLICADOR EMPRESAS DE CONSULTORIA

SUELDOS MAYORES A 2 SMMLV

	CONCEPTO		PORCENTAJE
1	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**		
1.1	Salarios		100.00%
1.2	Prima anual (legal)	100.00% ÷ 12 =	8.33%
1.3	Cesantía	100.00% ÷ 12 =	8.33%
1.4	Intereses de cesantía	1.00% x 1.3. =	1.30%
1.5	Vacaciones		4.17%
1.6	Seguridad Social (pensión)		12.00%
1.7	Seguridad Social (salud)		8.50%
1.8	Caja de Compensación Familiar		4.00%
1.9	ARP		6.96%
1.10	Otros (Incapacidad no cubierta EPS, auxilios varios, prestaciones		0.00%
1.11	Dotación		0.00%
		Sub-total	**153.59%**
2	**Impuestos**		
	Administacion		
	Asesorias		0.75%
	Seguros, incendio y robos		0.50%
	Salarios y prestaciones de personal administrativo, personal tecnic		12.70%
	Costos financieros		0.40%
	Preparacion de propuestas		0.50%
	Servicios oficina, Servicios publicos, comunicaciones, equipos y m		2.70%
		Sub-total	**17.55%**
3	**Honorarios**	**Sub-total**	**20.54%**
	TOTAL		**192%**

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Representante Legal
SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

ANEXO No. 3
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES
PROCESO No. IT-085-2025

Barranquilla, 7 de enero de 2026

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo E.S.D

La suscrita SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS, identificada con C.C. No. 1.140.889.410 en calidad de representante legal de **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S; NIT 901.573.417-4**, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años **NO** he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma_____

ANEXO No. 12
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO SOCORRO AL CORREGIMIENTO CANALETAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.889.410 de Barranquilla, actuando en condición de representante legal de **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S; NIT 901.573.417-4**, en adelante el "Asociado técnico", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional.

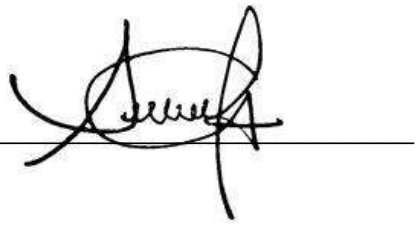
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de (100%) empleados o contratistas colombianos.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

Nombre o razón social: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT: **901.573.417-4**
Rep. Legal: **SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS**
Identificación: **C.C. No. 1.140.889.410**
Tel ó Cel: **3006725960**

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma

ANEXO No. 7
MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT 901.573.417-4

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera, que fueron tomados de los Estados Financieros del Asociado Técnico:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
NIT: 901.573.417-4

Fecha de corte de la información financiera: 31 de Diciembre de 2024

INDICADORES FINANCIEROS:

LIQUIDEZ:
ENDEUDAMIENTO:

Firma del Contador Público _____
Nombre del Contador Público: KELLY PAOLA RIVERA MENESES
TP No. 266.786-T

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma_____

ANEXO No. 11
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PROCESO No. IT-085-2025

Barranquilla, 7 de enero de 2026

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

Referencia: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que el suscrito, NO se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"**.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

Nombre o razón social: **SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT: **901.573.417-4**
Rep. Legal: **SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS**
Identificación: **C.C. No. 1.140.889.410**
Tel ó Cel: **3006725960**

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA
Nombre o razón social: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.573.417-4
Rep. Legal: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS
Identificación C.C. No. 1.140.889.410 Lugar de expedición: Barranquilla
Tel ó Cel: 3006725960

Firma